



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Subdirección Administrativa y Financiera

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA 2024-2028

Marzo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	5
3. ALCANCE	5
4. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	6
4.1 Descripción General	6
4.2 Misión y Visión	7
4.3 Funciones y Atribuciones	7
4.4 Marco Estratégico Institucional	10
4.4.1 Líneas estratégicas	11
4.5 Estructura Organizacional de la UBPD	11
4.6 Modelo de operación por Proceso -MOP	15
4.6.1 Mapa de Procesos de la UBPD	15
4.7 Infraestructura Física	17
4.8 Matriz Programática	18
5. EL PHVA DE LA UBPD EN EL MODELO PHVA	24
6. POLÍTICA AMBIENTAL	25
7. PLANIFICACIÓN	25
7.1 Identificación de los Aspectos e Impactos Ambientales	26
7.2 Identificación de los Requisitos Ambientales	26
7.3 Condiciones Ambientales del Entorno	27
7.3.1 Grupo Interno de Trabajo Regional Norte	27
7.3.2 Grupo Interno de Trabajo Regional Noroccidente	34
7.3.3 Grupo Interno de Trabajo Regional Occidente	40
7.3.4 Grupo Interno de Trabajo Regional Sur	44
7.3.5 Grupo Interno de Trabajo Regional Suroccidente	49
7.3.6 Grupo Interno de Trabajo Regional Nororiente	57
7.3.7 Grupo Interno de Trabajo Regional Oriente	62
7.3.8 Grupo Interno de Trabajo Regional Centro	68
7.4 Análisis de la Gestión Ambiental	73
7.5 Objetivos Ambientales	74
7.6.1 Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua	75

7.6.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía	76
7.6.3 Programa Gestión Integral de Residuos	77
7.6.4 Programa Consumo Sostenible	77
7.6.5 Programa Implementación de Prácticas Sostenibles	78
7.6.6 Programa Conservación del Medio Natural	80
8.PRESUPUESTO	81
9. IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN	81
9.1 Plan de Acción	81
9.2 Medición, Seguimiento y Control	82
9.3 Herramienta de Implementación, Medición, Seguimiento y Control	82
9.4 Indicador general PIGA	82
10. MEJORA	84
11. DEFINICIONES	84

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) presenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028, el cual está alineado con el Plan Estratégico de la Entidad, y se estructura con base en la situación ambiental del Nivel Central, las Regionales, las Sedes Territoriales y Satélites, con el fin de dar cumplimiento a la Política Ambiental de la UBPD y la normatividad ambiental vigente y aplicable, siendo el documento base para la planificación, formulación, seguimiento y control a la implementación de la gestión ambiental a nivel institucional.

El presente documento ha sido construido con base en los lineamientos establecidos en la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente (SDA) “*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA*”, y la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 de 2015, tomando los lineamientos que se adaptan al contexto de la Entidad y al marco normativo ambiental aplicable a la misma. Aunado a lo anterior, se integra como información primaria el diagnóstico ambiental realizado para la vigencia inmediatamente anterior, junto a la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.

El PIGA 2024-2028 está constituido por seis programas: Ahorro y Uso eficiente del Agua y Ahorro, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible, Prácticas Sostenibles y Conservación del Medio Natural. Para su implementación, se establece promover la participación de los servidores(as), contratistas y colaboradores en general, tomando en consideración que es de suma importancia la contribución desde lo individual hasta lo colectivo, para la óptima adopción de una cultura ambiental en la Entidad.

2. ALCANCE

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de la UBPD es aplicable en todas las sedes, áreas funcionales y actividades de la Entidad, como instrumento de planificación que tiene como fin proyectar las acciones de gestión ambiental requeridas para dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Entidad y la normatividad ambiental vigente y aplicable, de acuerdo con las competencias misionales de la misma.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2024-2028 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD), mediante el desarrollo de los programas gestión ambiental y las acciones definidas para dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Propender por el uso racional y el cuidado de los recursos naturales en la UBPD, mediante buenas prácticas ambientales, a fin de garantizar la sostenibilidad y la calidad del ambiente.

3.2 Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar estrategias orientadas al ahorro y uso eficiente del agua, mediante la adopción de prácticas sostenibles y el desarrollo de procesos de participación, educación y comunicación durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Diseñar e implementar estrategias orientadas al ahorro y uso eficiente de la energía, mediante la adopción de prácticas sostenibles y el desarrollo de procesos de participación, educación y comunicación durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Diseñar e implementar estrategias que propendan por la óptima gestión integral de los residuos en el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto misional de la UBPD durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Establecer e incluir los criterios ambientales correspondientes en los procesos contractuales que desarrolle la UBPD, adoptando progresivamente medidas que promuevan el consumo responsable y sostenible en la Entidad durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Diseñar e implementar estrategias orientadas al ahorro y uso eficiente de los recursos, la adopción de prácticas sostenibles y la apropiación de la Política Ambiental de la UBPD durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Diseñar e implementar estrategias ambientales orientadas a prevenir y mitigar los posibles impactos negativos generados al medio ambiente, debido al desarrollo de las actividades realizadas por la UBPD en virtud de su mandato, en el marco del cumplimiento de sus procesos misionales durante el periodo de ejecución del PIGA.
- Diseñar e implementar un diagnóstico ambiental en la UBPD, encaminado a verificar el cumplimiento de la Política Ambiental y la normativa vigente, durante el periodo de ejecución del PIGA. Garantizar el presupuesto requerido que permita la contratación del recurso humano encargado de la implementación y seguimiento durante el periodo de ejecución del PIGA.

4. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan los aspectos generales de la UBPD como Entidad del Estado de carácter humanitario y extrajudicial que dirige, coordina y contribuye a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado¹.

4.1 Descripción General

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), creada en el punto 5 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado por el Estado colombiano y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, en respuesta a la solicitud de los familiares de las personas desaparecidas y las organizaciones civiles que participaron en los diálogos de paz en La Habana (Cuba).

La UBPD fue incorporada con los otros integrantes del SIVJRNR en la Constitución Política de Colombia mediante el acto legislativo 01 de 2017, con la finalidad de contribuir a satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad y a la reparación, y su puesta en marcha se hizo a través del Decreto Ley 589 de 2017 “*Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*”, es una Entidad del Sector Justicia, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y un régimen especial en materia de administración de personal.

El objetivo de la UBPD es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos. De acuerdo con lo anterior, hay acciones que la UBPD emprende de manera directa, pero también está dentro de su mandato coordinar y contribuir, y en ese marco, impulsar acciones con otras entidades del Estado, siempre teniendo en cuenta la centralidad de las víctimas.

Son competencia de la UBPD las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas, con relación a desapariciones ocurridas antes del 1ro de diciembre de 2016 (fecha de entrada en vigencia de los Acuerdos), sucedidas en el contexto y en razón del conflicto armado, y que corresponden a cualquiera de las siguientes circunstancias:

- ✓ Desaparición forzada.
- ✓ Secuestro.
- ✓ Reclutamiento ilícito.
- ✓ Durante las hostilidades: combatientes, tanto regulares (miembros de la Fuerza Pública) como irregulares (miembros de grupos armados al margen de la ley).

¹ Decreto Ley 589 de 2017, “Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”

La UBPD tiene un mandato de 20 años, prorrogables por Ley para buscar a las personas dadas por desaparecidas. De esta forma, busca contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y a la reparación de las víctimas en el proceso de búsqueda. Asimismo, garantiza la presencia y el rol activo de los familiares en el mencionado proceso².

4.2 Misión y Visión³

Misión: Somos la entidad estatal, humanitaria y extrajudicial que lidera, coordina y contribuye, de manera participativa, diferencial, con enfoque de género y territorial, las acciones de búsqueda para encontrar y dar respuesta a quienes buscan a las personas dadas por desaparecidas en razón y contexto del conflicto armado; contribuyendo al alivio del sufrimiento y al restablecimiento de los derechos a la búsqueda, a la verdad, a la reparación, a la no repetición, a la justicia y a la construcción de paz.

Visión: Visualizamos un futuro donde nuestras acciones generan confianza y respuestas concretas a quienes buscan, permitiendo a la UBPD posicionarse como una entidad líder y referente en la búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas en razón y el contexto del conflicto armado, destacándonos por nuestra eficacia, humanidad y compromiso con la búsqueda en pro de la justicia y la paz.

4.3 Funciones y Atribuciones⁴

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto Ley 589 de 2017, las funciones y atribuciones de la UBPD son las siguientes:

1. Recolectar toda la información necesaria para la búsqueda, localización e identificación a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, contrastando la información existente en las distintas fuentes oficiales y no oficiales, y establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. En ejercicio de esta función la UBPD, podrá, entre otros:
 - a. Convocar y entrevistar de manera confidencial a personas para que voluntariamente suministren información que contribuya a la búsqueda, localización, recuperación e identificación de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, incluyendo quienes hayan participado directa o indirectamente en las hostilidades.
 - b. Solicitar y recibir información de personas, entidades del Estado u organizaciones sociales y de víctimas que contribuyan a la búsqueda, localización, recuperación e

² Decreto Ley 589 de 2017. Artículo 1. "Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado"

³ <https://unidadbusqueda.gov.co/acerca-ubpd/mision-vision/>

⁴ Decreto Ley 589 de 2017 "Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado"

- identificación de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, incluida información oficial que repose en bases de datos mecánicas, magnéticas u otras similares, de conformidad con la Ley.
- c. Incentivar a la sociedad en general a suministrar información de manera confidencial que permita apoyar las labores de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
 - d. Establecer, en coordinación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), un capítulo especial del Registro Nacional de Desaparecidos administrado por el INMLCF, exclusivamente para el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley 589 de 2000⁵, y reglamentada mediante el Decreto 4218 del 2005, el Registro Nacional de Desaparecidos continuará bajo la coordinación del INMLCF y funcionará en su sede.
 - e. Establecer, en coordinación con la Unidad para las Víctimas, reglas para la interoperabilidad e inclusión en el Registro Unico de Víctimas, por hechos de desaparición forzada u otros que hayan sufrido personas dadas por desaparecidas, de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Diseñar y poner en marcha un plan nacional que establezca las prioridades para el cumplimiento de su objeto y planes regionales correspondientes de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en coordinación con las entidades correspondientes y con la participación de las víctimas y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.
 3. Coordinar y adelantar, con el apoyo técnico científico del INMLCF y de otras entidades públicas, procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. En ejercicio de esta función la UBPD, podrá, entre otros:
 - a. Llevar a cabo las labores necesarias para la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas, entre otras, labores de georeferenciación, prospección, exhumación y recolección de material físico, cumpliendo con los criterios técnicos de documentación y preservación de evidencia física requeridos.
 - b. Asegurar los elementos materiales asociados al cadáver y otros relativos a los informes técnico-forenses, garantizando su capacidad demostrativa y valor probatorio.
 - c. Tomar las medidas necesarias para acceder a y proteger los lugares en los que debe llevar a cabo sus funciones de búsqueda, localización, recuperación e identificación, con el apoyo de la Fuerza Pública cuando lo considere necesario, y conforme a este Decreto Ley.
 - d. Fortalecer y agilizar los procesos para la identificación de cuerpos esqueletizados, en coordinación con el INMLCF.

⁵ Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones

- e. En coordinación con el INMLCF, promover y adelantar acciones que permitan la recolección y aporte de muestras biológicas de los familiares para complementar el Banco de Perfiles Genéticos previa autorización de los mismos.
 - f. Garantizar, cuando sea posible, la entrega a los familiares de los cuerpos esqueletizados, de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, siempre asegurando una entrega digna y atendiendo las diferentes tradiciones étnicas y culturales y los estándares internacionales y nacionales vigentes, entre ellos los establecidos en la Ley 1408 de 2010.
 - g. Solicitar la práctica de examen médico legal a cadáveres por intermedio del INMLCF, la inscripción de la muerte en el registro civil de defunción y emitir autorización de entrega de cuerpos en los casos en los que se requiera.
 - h. Los cuerpos no identificados o no reclamados por sus familiares deberán ser preservados por el INMLCF y estarán a disposición de las autoridades competentes para la satisfacción de los derechos de las víctimas.
4. Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados. En todo caso la Unidad para las Víctimas conservará su competencia respecto de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1408 de 2010, y el literal i del artículo 139 de la Ley 1448 de 2011.
 5. Promover la coordinación interinstitucional para la orientación de, y la atención psicosocial a, los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. En todo caso la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud conservarán su competencia respecto de lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1448 de 2011, el capítulo 4 del título VII del Decreto 4800 de 2011 y el artículo 8 de la Ley 1408 de 2010.
 6. Entregar a los familiares un reporte oficial detallado de la información que haya logrado obtener sobre lo acaecido a la persona dada por desaparecida, al término de la ejecución del plan de búsqueda correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de la información que la UBPD pueda entregar durante la ejecución del plan de búsqueda a solicitud de los familiares, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
 7. Entregar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición durante su vigencia, los reportes detallados de la información que obtenga sobre lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas.
 8. Informar periódica y públicamente al menos cada 6 meses sobre las actividades de búsqueda, localización, recuperación, identificación, y entrega digna de cuerpos esqueletizados que se realicen, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
 9. Solicitar, en caso de riesgo, la protección de víctimas, declarantes, y demás personas que estime pertinente, a las autoridades e instituciones correspondientes quienes tomarán las medidas respectivas en el marco de su competencia.

10. Elaborar e implementar un registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas, en el marco de su competencia y en coordinación con las autoridades competentes.
11. Atender los requerimientos y lineamientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), La UBPD y la CEV concertarán un protocolo de cooperación e intercambio de información, coordinación de sus actuaciones y espacios de articulación que contribuirá al cumplimiento de sus objetivos.
12. Presentar los informes que le solicite la JEP, de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017 y sus desarrollos.
13. Establecer los protocolos de cooperación necesarios con las autoridades judiciales competentes.

4.4 Responsabilidades

Con el fin de dar cumplimiento a la Política Ambiental y el compromiso de la UBPD con la protección del medio ambiente, se establecen las siguientes responsabilidades:

Rol	Responsabilidades
Dirección General	Suministrar los recursos económicos necesarios para efectuar la contratación del personal humano requerido para la implementación del PIGA y la Política Ambiental.
	Velar por que se realice la implementación del PIGA, la Política Ambiental en la UBPD.
	Incentivar a servidores, contratistas y colaboradores en dar cumplimiento de la Política Ambiental y la preservación del medio ambiente.
Jefes de oficina	Incentivar a servidores, contratistas y colaboradores en dar cumplimiento de la Política Ambiental y la preservación del medio ambiente.
	Velar por que se realicen las actividades propuestas que conlleven a la implementación del PIGA y la Política Ambiental en la UBPD.
	Apoyar en el cumplimiento de las actividades que den cumplimiento a los programas del PIGA.
	Promover la participación de servidores, contratistas y colaboradores en socialización y divulgaciones del PIGA.
Servidores, contratistas y colaboradores	Conocer la GAD-PC-001 Política Ambiental
	Enfocar el desarrollo de la actividad misional en procura de la preservación y cuidado del medio Ambiente.
	Conocer y llevar al cabo las actividades requeridas en cumplimiento del GAD-PL-001 PIGA y la GAD-PC-001 Política Ambiental.
	Informar todas aquellas actividades misionales que puedan llegar a generar impactos ambientales.

4.5 Marco Estratégico Institucional

En el continuo compromiso de fortalecer la labor de la búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas en contexto y razón del conflicto, la UBPD efectuó la revisión de manera integral y participativa su marco estratégico institucional.

A partir de lo anterior, la UBPD ha definido su horizonte de gestión para los próximos años, adoptando un enfoque de gestión para resultados. Con especial énfasis en la territorialidad, la participación activa y la consecución de resultados.

En este Marco Estratégico Institucional 2024 - 2028 define la misión, visión y las líneas estratégicas que estructurarán el accionar de la Unidad para los próximos cuatro años, desde un enfoque estratégico en el que establece metas puntuales y resultados a alcanzar.

Este marco estratégico sirve como guía fundamental, estableciendo no solo la dirección estratégica de la Unidad, sino también definiendo el valor público que la institución busca aportar a la sociedad colombiana.

4.5.1 Líneas estratégicas

A continuación, se presentan las líneas estratégicas del Marco Estratégico institucional 2024 - 2028.

- a. Investigación humanitaria y extrajudicial para la búsqueda: La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias investigativas y forenses implementadas en la UBPD agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las personas dada por desaparecidas.
- b. Participación integral con enfoque diferencial - Plataforma de acción de búsqueda: Las personas, familias, organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas que buscan participan de manera activa, diferenciada y efectiva en el proceso de búsqueda.
- c. Gestión del conocimiento y preservación de memoria: La UBPD cuenta con una base sólida de conocimiento que contribuye a la construcción de la memoria sobre la búsqueda de las PDD facilitando el aprendizaje continuo, la circulación del conocimiento y la toma de decisiones informadas.
- d. Articulación interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de las acciones de búsqueda humanitaria y extrajudicial: La UBPD fortalece las condiciones de trabajo conjunto y coordinado con actores corresponsables en el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial en el ámbito local, nacional e internacional para facilitar su actuación y aumentar el impacto de su intervención.

- e. Sensibilización, pedagogía y comunicación para la búsqueda: La UBPD es reconocida como una entidad legítima, confiable y con credibilidad que lidera de manera participativa, la búsqueda humanitaria y extrajudicial, aumentando la conciencia pública sobre la desaparición de personas en el marco del conflicto armado.
- f. Soporte para la Búsqueda

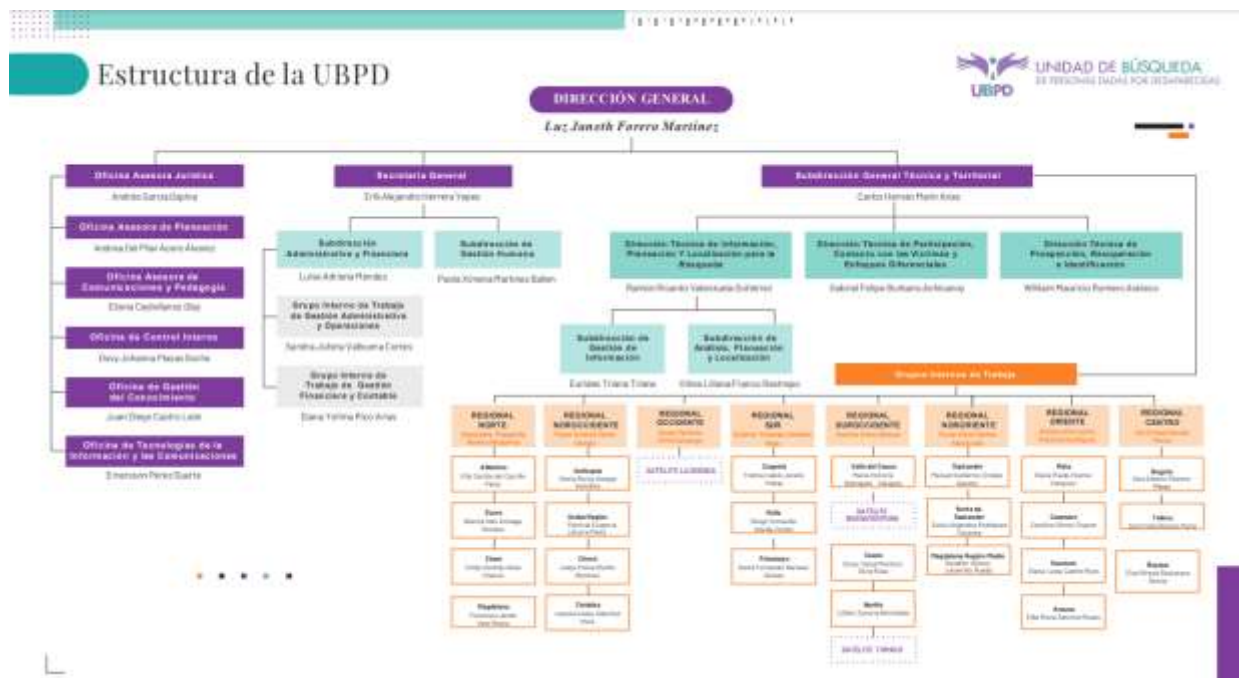
La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Impacto: el para que de la acción está enfocado en las personas, familias, organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas que buscan, aliviar su sufrimiento y restablecer sus derechos a la búsqueda a la verdad, a la reparación, a la no repetición y a la construcción de paz.

Resultado de alto nivel: el mayor logro esta direccionado hacia el encuentro de respuestas y el sentir de una confianza en un proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial eficiente, participativo, diferencial y articulado.

4.5.2 Estructura Organizacional de la UBPD

Diagrama 1. Organigrama de la UBPD.



Fuente: Página Web febrero 2025.

A continuación, se describen las generalidades de cada una de las áreas de la UBPD, iniciando por la Dirección General como responsable órgano de dirección y administración⁶, seguido de su Consejo Asesor, las seis oficinas estratégicas, la Secretaría General conformada por dos Subdirecciones, y la Subdirección General Técnica y Territorial integrada por los Grupos Territoriales, tres Direcciones Técnicas y dos Subdirecciones pertenecientes a la Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda:

Tabla 1. Descripción de la estructura organizacional de la UBPD.

DIRECCIÓN GENERAL	
Dirige, administra y coordina la formulación de planes, programas, proyectos y protocolos para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en contexto y razón del conflicto armado, entre otras. (Art. 17, Decreto Ley 589 de 2017).	
Consejo Asesor:	Asesorará a la Dirección General, aprueba los lineamientos de política pública en materia de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, entre otras. Está conformado por 12 miembros, entre entidades públicas y delegados de las víctimas. (Art. 21, Decreto Ley 589 de 2017).
Oficina de Gestión del Conocimiento:	Diseña los lineamientos para la construcción de la memoria institucional; desarrolla investigaciones y estudios para la construcción de metodologías que fortalezcan la labor de la UBPD, entre otras. (Art. 6, Decreto 1393 de 2018).
Oficina Asesora de Planeación:	Asesora a las demás dependencias en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de la UBPD, entre otras. (Art. 4, Decreto 1393 de 2018).
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:	Define, actualiza e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC); diseña e implementa los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica de la UBPD, entre otras. (Art. 7, Decreto 1393 de 2018).
Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía:	Diseña e implementa estrategias pedagógicas y comunicativas para el reconocimiento social de la importancia de la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y para facilitar la comprensión y participación de los familiares en las fases del proceso de búsqueda, entre otras. (Art. 5, Decreto 1393 de 2018).
Oficina de Control Interno:	Planea, dirige y organiza la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la UBPD; constata que los controles definidos para los procesos y actividades de la UBPD se cumplan, entre otras. (Art. 8, Decreto 1393 de 2018).
Oficina Asesora Jurídica:	Asesora en la definición de políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de los procesos de la UBPD, entre otras. (Art.3 Decreto 1393 de 2018).

⁶ Artículo 15 de la Sentencia C-067 de 2018 Corte Constitucional

SECRETARÍA GENERAL	
Coordina las acciones necesarias para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo, financiero, gestión documental, notificaciones, de talento humano y contratación pública de la UBPD, entre otras. (Art. 15, Decreto 1393 de 2018).	
Subdirección Administrativa y Financiera:	Desarrolla estrategias para la administración, gestión, control y registro de los recursos financieros y físicos; entre otras. (Art. 17, Decreto 1393 de 2018).
Subdirección de Gestión Humana:	Diseña y ejecuta las estrategias para la gestión humana de la UBPD; la prevención, el autocuidado y el apoyo a los servidores; entre otras. (Art. 16, Decreto 1393 de 2018).
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y TERRITORIAL	
Coordina, articula y hace el seguimiento a las direcciones técnicas y a los equipos territoriales de la UBPD; dirige la implementación del Plan Nacional y los planes Regionales de búsqueda bajo las directrices de la Dirección General, entre otras. (Art. 9, Decreto 1393 de 2018).	
Equipos Territoriales:	Desarrolla actividades pedagógicas para el acceso al mecanismo y que faciliten la participación de los familiares en el proceso de búsqueda; recolectan información que sustente la formulación de planes de búsqueda; alimentan el registro de las personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado y el registro de sitios de disposición clandestinos e irregulares; y apoyan el relacionamiento interinstitucional a nivel local.
Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda:	Coordina las acciones técnicas, investigativas, de gestión y análisis de la información requeridas para la planeación de la búsqueda y localización de las personas dadas por desaparecidas, así como la elaboración del plan nacional y los planes regionales de búsqueda, entre otras (Art. 10, Decreto 1393 de 2018).
Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda:	Recolecta, organiza, procesa y protege la información necesaria para establecer el universo de las personas dadas por desaparecidas en contexto y razón del conflicto armado, el registro nacional de lugares de disposición y para la planeación de la búsqueda, entre otras. (Art. 11, Decreto 1393 de 2018).
Subdirección de Análisis Planeación y Localización para la Búsqueda:	Analiza la información recolectada e identifica necesidades adicionales de información para formular los planes de búsqueda nacional y regional. (Art. 12, Decreto 1393 de 2018).
Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales:	Diseña e implementa las estrategias y acciones de participación, contacto, interlocución e interacción con los familiares de las víctimas para garantizar la toma de decisiones informada en su participación en el proceso de búsqueda; apoya el reencuentro o la entrega digna; entre otras. (Art. 14, Decreto 1393 de 2018).

Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación:	Implementa las acciones técnico-forenses que le corresponden a la UBPD, requeridas para la prospección, recuperación y apoyo a la identificación de las personas dadas por desaparecidas de acuerdo a los planes de búsqueda, entre otras. (Art. 13, Decreto 1393 de 2018)
---	--

Fuente: UBPD. Decreto 1393 de 2018.

4.6 Modelo de operación por Proceso - MOP

Es una forma de organizar y gestionar las actividades de la Unidad, centrándose en los procesos que se llevan a cabo para lograr los objetivos. Este enfoque pone énfasis en la eficiencia, la mejora continua y la optimización de los procesos para alcanzar resultados óptimos.

Este modelo tiene como objetivo general, orientar la gestión de las acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda, a través de la implementación de procesos, procedimientos y documentación asociada bajo criterios de estandarización técnica, flexibilidad en la operación y articulación atendiendo al marco estratégico de acción de la Entidad. Con base en lo anterior, se establece los siguientes objetivos específicos:

- Establecer una gestión sistemática, articulada e integradora entre los procesos, procedimientos y demás documentos asociados, a partir de la identificación de necesidades y la incorporación de los enfoques diferenciales, étnicos, territoriales y de género para la búsqueda humanitaria y extrajudicial.
- Generar acciones de socialización y apropiación del Modelo de Operación por Procesos para la construcción participativa y articulada del proceso de búsqueda humanitario y extrajudicial.
- Promover una cultura basada en procesos, mediante la generación de metodologías y herramientas que orienten la implementación, seguimiento y actualización del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad.
- Definir orientaciones y/o lineamientos para la adecuada administración (tratamiento, manejo y seguimiento) del riesgo que permitan alcanzar un nivel aceptable de los mismos en los procesos de la entidad mediante la identificación de acciones de control y acciones oportunas, contribuyendo al cumplimiento de sus funciones.
- Mejorar continuamente el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad a través de la identificación de oportunidades de mejora, lecciones aprendidas, entre otras.

4.6.1 Mapa de Procesos de la UBPD

El mapa de procesos de la UBPD es una forma en la cual se establecen gráficamente los procesos y enfoques definidos para la Entidad en donde:

- El proceso misional se encuentra dirigido a implementar las acciones de búsqueda en el marco de la investigación humanitaria y extrajudicial aplicada, participativa y territorial, que incorpore los enfoques diferenciales, étnicos y de género; brindando respuesta efectiva y oportuna en cumplimiento del mandato asignado.

- Los procesos de soporte a la búsqueda se encuentran a orientados a dirigir y asegurar la operatividad nacional y territorial de la UBPD en estrecho contacto con sus equipos territoriales. Incluye acciones relacionadas los aspectos jurídico-legales, presupuestales, logísticos, adquisición de bienes y servicios, mantenimiento, sedes, seguridad, gestión del talento humano, entre otros.
- Los procesos para la planificación y la articulación interinstitucional e interpersonal para el proceso de la búsqueda se encuentran encaminados hacia la formulación de lineamientos, estrategias e instrumentos de planeación que permiten desplegar la estrategia de la UBPD y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial en el ámbito local, nacional e internacional para facilitar su actuación y aumentar el impacto de su intervención.
- Procesos de sensibilización, comunicación e información para la búsqueda tienen como finalidad el fortalecimiento y socialización e impulso de acciones humanitarias de la búsqueda, a través de estrategias de sensibilización, difusión y pedagogía.
- Proceso de evaluación y seguimiento está dirigido a asesorar y evaluar de manera independiente la gestión los procesos de la UBPD, fomentando la cultura de autocontrol y agregando valor para mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales⁷.

Diagrama 2. Mapa de procesos de la UBPD.



Fuente: Modelo de Operación por Procesos de la UBPD.

⁷<https://intranet.unidadbusqueda.gov.co/mop/>

4.7 Infraestructura Física

En el desarrollo de las acciones humanitarias encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas, la Entidad cuenta con el Nivel central, además de los Grupos Internos de Trabajo Regional establecidos en el artículo 1 y los Grupos Internos de Trabajo Territorial y sus Satélites establecidos en el artículo 2 de la Resolución 648 del 28 de junio del 2024 *“Por medio de la cual se crean, conforman y reglamentan los Grupos Internos de Trabajo Regional y Territorial adscritos a la Subdirección General Técnica y Territorial de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD y se dictan otras disposiciones”*, se tiene lo siguiente:

A. Los Grupos Internos de Trabajo Regional y se conforman así:

1. El Grupo Interno de Trabajo Regional Norte se encuentra ubicado en la ciudad de Barraquilla y lo conforman el GITT Atlántico ubicado en la ciudad de Barraquilla; el GITT Sucre ubicado en la ciudad de Sincelejo; el GITT Cesar ubicado en la ciudad de Valledupar; el GITT de Magdalena que se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Marta.
2. El Grupo Interno de Trabajo Regional Noroccidente se encuentra situado en la ciudad de Medellín y los conforman los GITT Antioquia ubicado en la ciudad de Medellín; el GITT Urabá Medio Región en la ciudad de Apartadó; el GITT de Chocó en la ciudad Quibdó y el GITT de Córdoba ubicado en la ciudad de Montería.
3. El Grupo Interno de Trabajo Regional Occidente está ubicado en la ciudad de Pereira y cuenta con su Satélite Caldas ubicada en ciudad de La Dorada, además de contar con el GITT de Manizales.
4. Grupo Interno de Trabajo Regional Sur el cual se encuentra situado en la ciudad de Florencia y se conforma por los GITT de Caquetá ubicado en la ciudad de Florencia; el GITT de Huila situado en la ciudad de Neiva y el GITT del Putumayo ubicado en la ciudad de Mocoa.
5. Grupo Interno de Trabajo Regional Suroccidente se sitúa en la ciudad de Cali y está compuesto por el GITT de Valle del Cauca situado en la ciudad de Cali y se cuenta con su Satélite Buenaventura y está ubicado en la ciudad de Buenaventura; el GITT de Cauca situado en Popayán; el GITT de Nariño ubicado en la ciudad de Pasto y su Satélite Tumaco ubicado en la ciudad de Tumaco.
6. El Grupo Interno de Trabajo Regional Nororiente se encuentra ubicado en la ciudad de Bucaramanga y está conformado por los GITT de Santander el cual se ubica en la ciudad de Bucaramanga; el GITT de Norte de Santander ubicado en la ciudad de Cúcuta y el GITT Magdalena Medio Región ubicado en la ciudad de Barrancabermeja.
7. El Grupo Interno de Trabajo Regional Oriente se encuentra en la ciudad de Villavicencio y está compuesto por los GITT del Meta ubicado en la ciudad de Villavicencio; el GITT de Casanare situado en Yopal; el GITT de Guaviare el cual se encuentra en la ciudad de San José del Guaviare y, por último, el GITT de Arauca ubicado en la ciudad de Arauca.
8. El Grupo Interno de Trabajo Regional Centro ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, conformado por los GITT de Bogotá ubicado en esta ciudad, el GITT del Tolima ubicado en la ciudad de Ibagué y el GITT de Boyacá ubicado en la ciudad de Tunja.

B. Los Grupos Internos de Trabajo Territorial son:

1. Grupo Interno de Trabajo Territorial Atlántico (Barranquilla)
2. Grupo Interno de Trabajo Territorial Sucre (Sincelejo)
3. Grupo Interno de Trabajo Territorial Cesar (Valledupar)
4. Grupo Interno de Trabajo Territorial Magdalena (Santa Marta)
5. Grupo Interno de Trabajo Territorial Antioquia (Medellín)
6. Grupo Interno de Trabajo Territorial Urabá Medio Región (Apartadó)
7. Grupo Interno de Trabajo Territorial Chocó (Quibdó)
8. Grupo Interno de Trabajo Territorial Córdoba (Montería)
9. Grupo Interno de Trabajo Territorial Manizales
10. Grupo Interno de Trabajo Satélite Caldas (La Dorada)
11. Grupo Interno de Trabajo Territorial Caquetá (Florencia)
12. Grupo Interno de Trabajo Territorial Huila (Neiva)
13. Grupo Interno de Trabajo Territorial Putumayo (Mocoa)
14. Grupo Interno de Trabajo Territorial Valle del Cauca (Cali)– Satélite Buenaventura
15. Grupo Interno de Trabajo Territorial Cauca (Popayán)
16. Grupo Interno de Trabajo Territorial Nariño (Pasto) - Satélite Tumaco
17. Grupo Interno de Trabajo Territorial Santander – Bucaramanga
18. Grupo Interno de Trabajo Territorial Norte de Santander (Cúcuta)
19. Grupo Interno de Trabajo Territorial Magdalena Medio Región (Barrancabermeja)
20. Grupo Interno de Trabajo Territorial Meta (Villavicencio)
21. Grupo Interno de Trabajo Territorial Casanare (Yopal)
22. Grupo Interno de Trabajo Territorial Guaviare (San José del Guaviare)
23. Grupo Interno de Trabajo Territorial Arauca
24. Grupo Interno de Trabajo Territorial Bogotá – Cundinamarca
25. Grupo Interno de Trabajo Territorial Tolima (Ibagué)
26. Grupo Interno de Trabajo Territorial Boyacá (Tunja)

4.8 Matrices Programáticas

A continuación, se presenta la matriz programática en la cuales se describen las actividades definidas dentro de cada programa a desarrollar cada año:

Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Construcción y/o modificación de los instrumentos para el registro de los consumos de agua y energía de 2025.												
b. Registro de los consumos de agua y energía de noviembre de 2024 a octubre de 2025, de conformidad a la información reportada por parte del(a) profesional a cargo del procedimiento de servicios públicos de la SAF												

Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Energía												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
c. Elaboración del análisis del consumo de agua y energía de las Sedes en funcionamiento, para el periodo comprendido entre noviembre de 2024 a febrero de 2025												
d. Elaboración del análisis del consumo de agua y energía de las Sedes en funcionamiento, para el periodo comprendido entre marzo a junio de 2025												
e. Elaboración del análisis del consumo de agua y energía de las Sedes en funcionamiento, para el periodo comprendido entre julio a octubre de 2025, con respecto a la entrega total de las facturas el período evaluado.												
f. Solicitud del inventario de tanques de agua existentes en las Sedes en funcionamiento de la UBPD, a la supervisión de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura.												
g. Solicitud del certificado de lavado y desinfección de los tanques de agua, a la supervisión de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura.												
h. Consolidación, revisión y/o solicitudes de la información reportada por parte de la supervisión de Arrendamiento e Infraestructura												

Programa Gestión Integral de Residuos												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Solicitud a las Sedes en funcionamiento que se lleve a cabo el contacto efectivo, acuerdo y entrega de los residuos aprovechables a un(a) reciclador(a) de oficio o empresa recicladora. Esto aplica para aquellas sedes que no han logrado efectuar la actividad.												
b. Entrega de los residuos aprovechables a un(a) reciclador(a) y/o recuperador(a) de oficio o empresa recicladora.												
c. Seguimiento a la entrega de los residuos aprovechables a un(a) reciclador(a) y/o recuperador (a)de oficio o empresa recicladora.												

Programa Gestión Integral de Residuos													
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic	
d. Espacio de reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) de la UBPD conforme se establece en el PGIRASA.													
f. Solicitud y obtención de los planos de las nuevas Sedes en funcionamiento de la UBPD, a la supervisión de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura.													
g. Creación del 100% de los croquis de las nuevas Sedes en funcionamiento de la UBPD, de acuerdo con los planos compartidos por la supervisión de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura													
h. Creación del 100% de las Rutas Internas de Recolección de Residuos para las nuevas Sedes en funcionamiento de la UBPD													
i. Seguimiento al cumplimiento de las Rutas Internas de Recolección de Residuos a las Sedes en funcionamiento de la UBPD													
j, Medición y registro de los residuos aprovechables, no aprovechables y los generados en la atención en salud y otras actividades en las Sedes en funcionamiento de la UBPD, en el formato GAD-FT-009 V1 RH1													
k. Revisión y control a los registros de los residuos aprovechables, no aprovechables y hospitalarios peligrosos de riesgo biológico reportados por las Sedes en el formato GAD-FT-009 V1 RH1													
l. Cálculo y análisis de los indicadores de gestión interna de los residuos generados en la UBPD, de acuerdo a lo establecido en cada uno de los Planes correspondientes													
m. Medición, registro y control de los residuos peligrosos generados en las Sedes en funcionamiento de la UBPD, en el formato GAD-FT-001 V1 Registro RESPEL													

Programa Gestión Integral de Residuos												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
n. Gestión interna para la contratación, entrega, pago (apoyo o similar) de los operadores /gestores / empresas, entidades u otro a cargo de la gestión externa de los residuos generados en salud y otras actividades.												
o. Entrega de los residuos generados en salud y otras actividades a los operadores/gestores/empresas/entidades u otro a cargo de la gestión externa.												
p. Solicitud, consolidación y seguimiento de los certificados de recolección, actas y/o demás soportes de entrega de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, por parte de los GIT Territoriales para gestión externa.												
q. Entrega de los residuos peligrosos generados a gestión ambiental para su óptimo aprovechamiento y/o disposición final.												
r. Entrega de los residuos peligrosos a los operadores/gestores/empresas u otro que lleven a cabo el aprovechamiento y/o la disposición final de los residuos peligrosos.												
s. Solicitud y consolidación de los certificados y/o otros soportes de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados por la UBPD.												
t. Solicitud de las certificados que den cuenta de la óptima gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el marco del desarrollo de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura de la UBPD												
v. Seguimiento a la óptima gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el marco del desarrollo de los contratos de Arrendamiento e Infraestructura de la UBPD												

Programa Consumo Sostenible												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Verificación de la inclusión de criterios ambientales según sea el caso en los procesos contractuales de la UBPD.												
b. Cumplimiento de los criterios ambientales en los procesos contractuales de la UBPD.												

Programa Prácticas Sostenibles:												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Promoción del uso de bicicleta como transporte sostenible a servidores, contratistas y colaboradores en la UBPD.												
b. Seguimiento del uso de bicicleta en las Sedes en funcionamiento de la UBPD												
c. Concientización para disminuir el consumo de papel y tóner en la UBPD												
d. Seguimiento al consumo de papel y tóner en la UBPD												

Programa Conservación del Medio Natural:												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Gestionar los permisos de Publicidad Exterior Visual de las sedes de la UBPD ante la autoridad ambiental competente según la necesidad.												
b. Llevar a cabo la gestión correspondiente para el trámite de conceptos técnicos, permisos, trámites ambientales y entre otros, de acuerdo a la necesidad identificada por parte de la UBPD.												
c. Divulgación de la Matriz Legal Ambiental de la UBPD												
d. Seguimiento al cumplimiento de la Matriz Legal Ambiental de la UBPD actualizada												
e. Divulgación de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales de la UBPD												
f. Seguimiento al cumplimiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales de la UBPD,												



Transversal a todos los programas												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
a. Construcción y/o modificación del instrumento de reporte del diagnóstico ambiental de todas las Sedes en funcionamiento de la UBPD												
b. Solicitud de reporte del diagnóstico ambiental a todas las Sedes en funcionamiento de la UBPD mediante el instrumento establecido												
c. Generación del reporte del diagnóstico ambiental mediante el instrumento establecido												
d. Consolidación y revisión de la información reportada por parte de los GIT Territoriales y Satélites respecto al diagnóstico ambiental												
e. Elaboración del análisis del diagnóstico ambiental de todas las Sedes en funcionamiento de la UBPD												
f. Remisión de las necesidades identificadas en las Sedes en funcionamiento de la UBPD a las áreas y GIT correspondientes, de acuerdo con lo evidenciado en el reporte y análisis del diagnóstico ambiental												
g. Seguimiento a las necesidades identificadas en las Sedes en funcionamiento de la UBPD, de acuerdo con lo evidenciado en el reporte y análisis del diagnóstico ambiental												
h. Creación del cronograma de divulgación de piezas ambientales de los programas del PIGA de la UBPD												
i. Socialización de las piezas ambientales de los programas del PIGA de la UBPD de acuerdo con el cronograma, a servidores, contratistas y colaboradores.												
j. Creación del cronograma para socializar el PIGA y sus respectivos programas y lineamientos en las Sedes en funcionamiento de la UBPD												
k. Solicitud de espacio para socializar el PIGA y sus respectivos programas y lineamientos en las Sedes en funcionamiento de la UBPD												

Transversal a todos los programas												
Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
I. Encuentro presencial y/o virtual con servidores, contratistas y colaboradores de cada una de las Sedes de la UBPD, para socializar el PIGA y sus respectivos programas y lineamientos												

5. EL PIGA DE LA UBPD EN EL MODELO PHVA

De acuerdo con la NTC-ISO 14001:2015, dado que el modelo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) proporciona un proceso iterativo para lograr la mejora continua en las organizaciones, es posible aplicarlo a un sistema de gestión ambiental y a cada uno de sus elementos individuales⁸; de esta manera se busca sistemáticamente que mediante la implementación de las cuatro etapas definidas a continuación, se prueben las posibles soluciones, evalúen los resultados e implementen las soluciones correctas⁹:

- **Planificar:** Establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la Política Ambiental de la organización.
- **Hacer:** Implementar los procesos según lo planificado.
- **Verificar:** Hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados.
- **Actuar:** Empezar acciones para mejorar continuamente.

De acuerdo con lo anterior, el presente Plan Institucional de Gestión Ambiental de la UBPD es el instrumento que responde a la primera etapa del ciclo PHVA, en el cual se establecen los objetivos ambientales, programas, acciones, metas e indicadores para la óptima gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Entidad y la normatividad ambiental vigente y aplicable, de acuerdo con las competencias misionales de la misma.

Respecto a las siguientes tres etapas del ciclo PHVA, el Plan de Acción del PIGA que se definirá anualmente permitirá la implementación de los programas relacionados en el presente documento; así mismo, la medición y seguimiento a los indicadores allí definidos posibilitarán la verificación del cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el PIGA, para así, definir de forma oportuna nuevas acciones que permitan no solo la mejora continua de la Entidad con respecto a la gestión de sus aspectos e impactos ambientales, siendo un insumo para el análisis, ajuste y construcción del Plan de Acción siguiente.

⁸ Numeral 3 Modelo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar de la NTC-ISO 14001:2015

⁹ ISO 14001:2015 Guía de Implantación para Sistema de Gestión Medioambiental. NQA

6. POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental de la UBPD (Anexo 1) se crea en el marco de la planificación de los procesos de apoyo del Sistema de Gestión de la Entidad, con el objetivo de orientar la planeación, organización, ejecución, control y seguimiento de la gestión ambiental de la UBPD, de conformidad a lo consagrado en los artículos 7, 8, 49, 58, 63, 79, 80, 88, 95, 267 y 330 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y demás normas reglamentarias como la Ley 99 de 1993 “*Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones*” artículos 1, 4, 67 y 101, y los artículos 1, 2 y 9 del Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”.

De acuerdo con lo anterior, las intenciones y dirección de la UBPD relacionadas con su desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección se reflejan en la siguiente declaratoria de la Política Ambiental:

*“La UBPD consciente de los riesgos que pueda generar en el medio ambiente por el desarrollo de sus actividades, asume de manera responsable cumplir con la normatividad ambiental vigente, no sólo por la aplicación de la norma en materia de manejo ambiental, sino como parte de un proceso de responsabilidad ambiental y construcción de confianza en la Entidad. En este sentido, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, en cumplimiento de su misionalidad, asume el compromiso con el medio ambiente de contribuir a la prevención de la contaminación, cumplir con la normatividad ambiental aplicable y mejorar continuamente su gestión ambiental, a través del diseño y puesta en marcha de lineamientos que contemplan el enfoque diferencial, de género y territorial en el uso eficiente de los recursos naturales, el manejo integral de los residuos, la mitigación de los impactos ambientales; consolidando así, su carácter humanitario en la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras”.*¹⁰

7. PLANIFICACIÓN

La planificación corresponde a una de las más importantes etapas del proceso, debido a que identifica los principales impactos ambientales generados por la Entidad en el desarrollo de su quehacer misional, y plantea las estrategias para su minimización o eliminación¹¹.

Llevar a cabo la planificación significa comprender el contexto de la Entidad, estableciendo objetivos ambientales y procesos necesarios para obtener los resultados acordes a la Política Ambiental de la misma, comprendiendo el riesgo y las oportunidades, para así, determinar el apoyo requerido en la consecución de los objetivos establecidos¹².

De acuerdo con lo anterior, se establece como relevante iniciar la planificación con la identificación tanto de los Aspectos Ambientales Significativos de la Entidad, como de los Requisitos Legales Aplicables debido al funcionamiento de esta, que genera como resultado el

¹⁰ GAD-PC-001 V1 (SGA) Política ambiental

¹¹ Anexo 1. Guía para la Ejecución del PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente

¹² ISO 14001:2015 Guía de Implantación para Sistema de Gestión Medioambiental. NQA

auto - reconocimiento de las condiciones ambientales institucionales, siendo un insumo importante para la planeación de los programas y acciones del PIGA.

7.1 Identificación de los Aspectos e Impactos Ambientales

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales, es importante tener en cuenta que su objeto de análisis es jerarquizar los aspectos ambientales que presentan afectación por los procesos y actividades ejecutadas por la Entidad; y posteriormente priorizar aquellos sobre los cuales se deben enfocar las acciones ambientales¹³.

Por lo anterior, la UBPD cuenta con el documento GAD-MT-004 V2 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (Anexo 2), identificando que dentro de los impactos ambientales significativos se encuentran el uso del medio natural y ecosistemas de especial protección, sumado a la generación de residuos en general a causa de las actividades desarrolladas en los diferentes procesos de la Entidad, resaltando los de tipo hospitalario de riesgo biológico (debido a sus características de peligrosidad), los otros residuos peligrosos (químicos fármacos), los aprovechables y no aprovechables teniendo en cuenta la importancia en la correcta separación en la fuente. Aunado a lo anterior, se integra como significativo el consumo de recursos como el agua y la energía, entendiendo la importancia de estos para contribuir al desarrollo sostenible.

En consecuencia, se establecen en el presente documento acciones encaminadas al ahorro en el consumo de los recursos, inclusión de condiciones ambientales en los procesos contractuales, la óptima gestión integral de residuos, y la minimización de los impactos generados al medio natural y los ecosistemas intervenidos a causa del desarrollo de las acciones humanitarias y extrajudiciales; lo anterior, con el fin de mitigar los impactos significativos identificados en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, de conformidad al desarrollo de los diferentes procesos de la UBPD.

7.2 Identificación de los Requisitos Ambientales

De forma paralela a la identificación de impactos ambientales, es necesario establecer los requisitos legales que tenga relación con los aspectos ambientales vinculados con el desarrollo misional de la Entidad, los cuales surgen del cumplimiento obligatorio de la normatividad aplicable (leyes, decretos, resoluciones, entre otros) y compromisos voluntarios (normas, relaciones contractuales, códigos de buenas prácticas y acuerdos con grupos de la comunidad u organizaciones no gubernamentales).

Para lo anterior, la UBPD determina y documenta mediante el DPE normograma de la entidad donde se incluyen los Requisitos Legales Ambientales (Anexo 3), la normatividad ambiental vigente y aplicable, previo análisis de su aplicabilidad en las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto misional de la Entidad, con el fin de tenerlos en cuenta en el establecimiento, implementación y mejora continua de su gestión ambiental.

¹³ Guía para la Ejecución del PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente

7.3 Condiciones Ambientales del Entorno

Las condiciones ambientales del entorno se establecieron para la totalidad de los territorios en los cuales la UBPD está presente permanentemente (Sede Regional, Sede Territorial, Satélite y Nivel Central), con el fin de identificar y describir de manera general los recursos naturales y aspectos ambientales más relevantes en los ecosistemas allí presentes, tales como: cuerpos hídricos existentes, aspectos del suelo, clima y paisaje predominantes, así como la identificación de problemáticas ambientales a considerar. Para lo anterior, se relaciona a continuación la ubicación geográfica de cada territorio, junto a su descripción correspondiente. Es de tener en cuenta que la compilación, análisis e interpretación que a continuación se relaciona, se llevó a cabo a partir de fuentes de información secundaria referente a las zonas de estudio.

7.3.1 Grupo Interno de Trabajo Regional Norte

a. Atlántico (Barranquilla)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Barranquilla, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 de noviembre, 2024, demm: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Ciénaga de Mallorquín y Mar Caribe	Este	Río Magdalena e Isla de Salamanca
Sur	Soledad	Oeste	Puerto Colombia, Tubará y Galapa

Características del Entorno	
Ubicación	Es la capital del departamento del Atlántico, Colombia. Está ubicada sobre la margen occidental del río Magdalena a 7,5 km de su desembocadura en el mar Caribe. Tiene una extensión de 154 km ² equivalentes al 4,5 % de la superficie del departamento del Atlántico. ¹⁴
Topografía	El área urbana está edificada sobre un plano ligeramente inclinado cuyas alturas extremas, según el IGAC, son 4 msnm al oriente y 98 msnm al occidente. Por su parte el alcantarillado de la ciudad se divide en 3 zonas: Oriental que vierte sus aguas residuales en el río Magdalena pasando por caños; y las zonas Suroccidental y Noroccidental que pertenecen a la cuenca de los arroyos León y Arroyo Grande, a través de los cuales se drenan las aguas hacia los cuerpos de aguas próximos a la ciénaga de mallorquín. ¹⁵
Clima	La temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es ventosa y parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante el año. En el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 32 °C y rara vez baja a <23 °C o sube a 34> °C. La precipitación promedio es de 821 mm. ¹⁶
Hidrografía	Aguas superficiales Marítimas desde la franja izquierda del tamar occidental en la desembocadura del río Magdalena hasta los límites con Puerto Colombia y fluviales como el río Magdalena; caños como los Tramosos, la Ahuyama, del Mercado, y La Tablaza, los arroyos, aguas lacustres como las ciénagas de mallorquín y de San Nicolás. Aguas subterráneas al norte de Barranquilla, a partir de la 11 ° latitud norte. ¹⁷
Flora	Según el IGAC Barranquilla posee una vegetación de bosque muy seco tropical, el cual incluye especies como cactáceas y manglares. En los urbano son comunes árboles como el roble morado y el matarratón y frutales como el mango y el níspero.
Paisaje	Cuenta con ecosistemas como el río Magdalena, la ciénaga de mallorquín y los caños orientales. Abundante vegetación y manantiales de aguas cristalinas.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Calidad del aire: Debido a fuentes fijas en un 18%, vehículos 34% y otros 48%.5000ppm ● Contaminación hídrica: Todos los cuerpos de agua son utilizados como vertederos de aguas residuales sin procesar y de residuos sólidos por parte de particulares. ● Ruido: Es generado por el tráfico automotor y la actividad comercial en horas pico que puede alcanzar niveles superiores a 90 decibeles siendo 64 los límites permisibles.

¹⁴ <https://es.wikipedia.org/wiki/Barranquilla#Ubicaci%C3%B3n>

¹⁵ <https://es-co.topographic-map.com/maps/f10e/Barranquilla/>

¹⁶ <https://es.weatherspark.com/y/23451/Clima-promedio-en-Barranquilla-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>

¹⁷ <https://www.scielo.org.mx/pdf/rica/v31n3/v31n3a9.pdf>

b. Sucre (Sincelejo)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Sincelejo, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Tolú y Tolú Viejo	Este	Corozal y Morroa
Sur	Sampués y departamento de Córdoba	Oeste	Palmito y Tolú

Características del Entorno	
Ubicación	Es un municipio colombiano, capital del departamento de Sucre. Está ubicado al noroeste del país, en la Región Caribe Tiene una extensión total de 28.134 ha, con una altura sobre el nivel del mar de 213 msnm. ¹⁸
Topografía	El suelo del municipio de Sincelejo es típico del paisaje de montaña. Está formado por superficies de relieve irregular y complejo, con pendiente variable y altitudes que van desde los 50 a los 260 metros. Comprende los tipos de relieves denominados <i>hogbacks</i> , barras y crestones constituidos por materiales de areniscas calcáreas y calizas. ¹⁹
Clima	Es cálido seco, con una precipitación promedio de 500 a 1200 mm; la formación vegetal de acuerdo con Holdridge es el bosque seco tropical. La temperatura media anual está cercana a los 27.15°C.

¹⁸ <http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Ciudadanos/ProyectosNormatividad/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202016%20-%202019.pdf>

¹⁹ <http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Hidrografía	La red hidrográfica de Sincelejo está comprendida por las microcuencas de los arroyos Grande de Corozal, Canoas, La muerte, Mocha y San Antonio. Los arroyos de Sincelejo son canales de escorrentía estacionales que solo conducen aguas después de los aguaceros, solo conducen aguas residuales domesticas permanentemente los arroyos Pintao, Columuto, La Mula, El Paso, Venecia, Caimán, que pertenecen a la microcuenca del arroyo grande de Corozal.
Flora	Quedan algunas especies como palma de vino, samán, roble, cortadera, chaparro y macondo.
Paisaje	El ecosistema de Bosque Seco Tropical predomina prácticamente a lo largo de toda la región. El paisaje de lomerío es el más importante por la extensión que ocupa. Se extiende desde el paisaje de montaña, hasta los límites con la planicie, tanto en el norte como en el sur.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación hídrica: Por los vertimientos de las áreas urbanas y agroquímicos empleados para la producción agrícola, deforestación en rondas hídricas y disposición de basuras. • Calidad de aire: Emisiones de material particulado originados en la explotación minera, fábricas, en el transporte de material y quemas. Malos olores. • Ruido: Producido por fuentes fijas como industrias, minería, equipos de sonido y móviles.

c. Cesar (Valledupar)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Valledupar, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 de noviembre, 2024, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Magdalena y la Guajira	Este	La Guajira, San Diego y la Paz
Sur	San Diego, La Paz y el Paso	Oeste	Magdalena, Bosconia y el Copey

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento del Cesar. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 4493 km ² . Ubicado al nororiente de la Costa Atlántica, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar. ²⁰
Topografía	Territorio llano y basculado hacia el suroriente mediante una leve pendiente. La ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 246 m al norte y 150 m al Sur, la altitud media es de 168 m. Además de las enormes estructuras montañosas que la rodean (picos Bolívar y Colón) sobresalen en inmediaciones de la ciudad tres cerros, al Nororiente, el de Cicolac con 330 m s. n. m., el de La Popa con 310 m s. n. m. al Occidente, y en especial el de Murillo que con 1430 m s. n. m. constituye el cerro tutelar de la Ciudad.
Clima	Tropical donde las características generales del clima son elevadas temperaturas y escasa oscilación térmica anual. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 39 °C. La precipitación anual promedio es de 961 mm. ²¹
Hidrografía	El territorio es recorrido por los ríos Cesar, Badillo, Guatapurí (con su afluente el río Donachuí), Ariguaní, Cesarito, río Seco, Diluvio y Mariangola. El valle del río Cesar cubre la mayor parte de la superficie del municipio. La Sierra Nevada de Santa Marta constituye el sistema montañoso más importante, y con la serranía de Perijá y la serranía de Valledupar configuran el extenso valle por donde corre el Cesar. ²²
Flora	Con clasificación climática Bosque Seco Tropical caracterizada por ser una de las ciudades más arborizadas de Colombia los árboles más reconocidos son los mangos, ceibas, cañahuates, totumos, robles, cauchos, etc.
Paisaje	El bosque seco tropical, característico del Valle del río Cesar, ofrece un ecosistema ideal para vegetación y la fauna. Río Guatapurí, Río Badillo y Ecoparque Los Besotes. ²³
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación hídrica en río Guatapurí: Arrojo de basuras, tala de árboles y construcciones. • Ruido: Exceso de ruido por tráfico y comercio mayor a los límites permisibles Calidad del aire

²⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Valledupar#Turismo>

²¹ <https://es.weatherspark.com/y/24425/Clima-promedio-en-Valledupar-Colombia-durante-todo-el-a%C3>

²² <http://www.scielo.org.mx/pdf/rica/v31n3/v31n3a9.pdf>

²³ <http://www.uff.travel/informacion-local/valledupar/informacion-general>

d. Magdalena (Santa Marta)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Santa Marta, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 de noviembre, 2024, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Mar Caribe	Este	La Guajira, Dibulla
Sur	Ciénaga	Oeste	Mar Caribe

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento del Magdalena en la Región Caribe. El centro de la ciudad se encuentra a orillas de la bahía de Santa Marta sobre el mar Caribe, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento del Magdalena. Esta se extiende desde punta Betín, frente al islote de El Morro, al norte, hasta punta Gaira, al sur de la zona colonial. ²⁴
Topografía	La altitud promedio de la ciudad es de 2 m s. n. m. Sin embargo, en el territorio del municipio la altitud se eleva hasta los 5775 m s. n. m. en el Pico Cristóbal Colón, que es el más elevado de toda Colombia. Este se encuentra ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual es la zona montañosa costera más alta del mundo.
Clima	La temperatura media es de 28.3 °C, y su temperatura mínima promedio de 24 °C y máxima promedio de 33 °C. En el casco urbano predomina un clima semiárido cálido tropical <i>BShx</i> en la clasificación climática de

²⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Marta

	Köppen. Los principales meses de lluvia son junio, julio, septiembre y octubre, y los más secos son desde diciembre hasta abril. La precipitación es escasa, de unos 615 mm anuales. ²⁵
Hidrografía	La ciudad es atravesada por los ríos Manzanares y Gaira, que se originan en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la bahía de Santa Marta en las playas conocidas popularmente como <i>Los cocos</i> , y <i>puerto Gaira</i> , respectivamente. Así mismo en su origen y primer tramo al río Manzanares se le llama río Bonda cuya agua es apta para bañistas. ²⁶
Flora	Por la diferencia en la topografía de los demás territorios del municipio se dan todos los pisos térmicos, y varios tipos de vegetación, como húmeda tropical, seca y de montaña a solo unos pocos kilómetros una de otra en la zona que comprende este macizo montañoso, dando como resultado la ciudad con mayor biodiversidad del mundo.
Paisaje	Es una ciudad donde la diversidad está totalmente presente en su paisaje. Su principal característica es su territorio: paisajes inolvidables en los que el verde de su vegetación, sus montañas, el azul de sus mares, el amarillo del sol y el contraste de las playas con el blanco de la Sierra Nevada. ²⁷
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad no cuenta con un plan de saneamiento y manejo de vertimientos. • El aumento de plásticos en las playas y ríos que contaminan notoriamente el sector. • La tala y quema de árboles, forma parte del problema ambiental afectando sus zonas verdes.

²⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Marta

²⁶ <http://www.scielo.org.mx/pdf/rica/v31n3/v31n3a9.pdf>

²⁷ <http://www.uff.travel/informacion-local/santamarta/informacion-general>

7.3.2 Grupo Interno de Trabajo Regional Noroccidente

a. Antioquia (Medellín)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Medellín, Colombia en Google Maps].
Recuperado el 04 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Bello	Este	Guarne
Sur	Envigado e Itagüí	Oeste	Heliconia

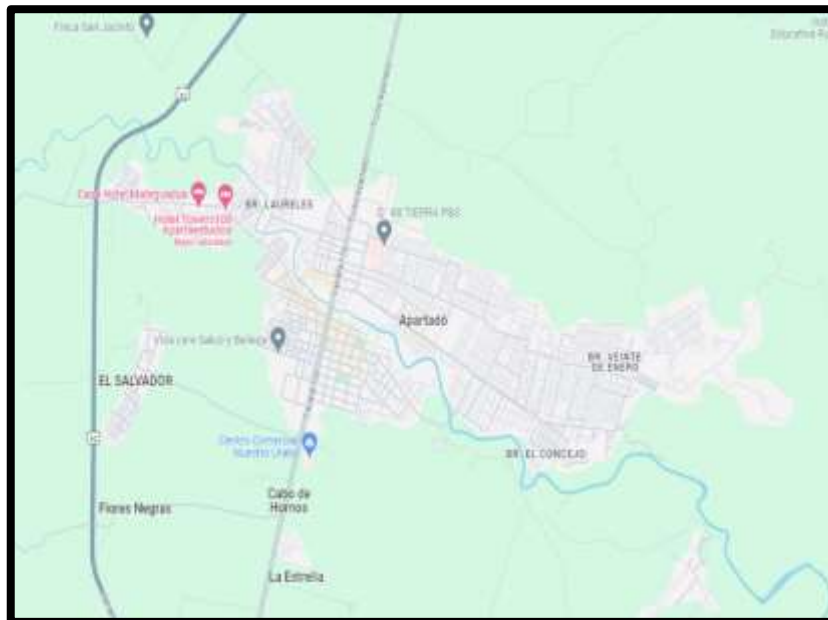
Características del Entorno	
Ubicación	En el centro geográfico del Valle de Aburrá, sobre la cordillera central de los Andes y cuenta con un área total de 328 km ² .
Topografía	El valle tiene una forma alargada y presenta un ensanchamiento en su parte media, el cual mide 10 kilómetros y es donde se localiza Medellín, es un plano inclinado que desciende desde 1800 a 1500 metros de altura sobre el nivel del mar. Los altiplanos y montañas que circundan el valle sobrepasan los 2500 metros. ²⁸
Clima	El clima es templado y húmedo, con una temperatura promedio de 21,6 °C. La precipitación media anual es moderada: 1656 mm,38 y no es igual en todo el valle: llueve más al sur que al norte. ²⁹

²⁸ <https://www.medellin.gov.co/biodiversidad/seccion.hyg?seccion=7>

²⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>

Hidrografía	El río Medellín es la corriente hidrográfica más importante de la ciudad, la divide en dos partes y es un drenaje natural. Las quebradas Santa Elena y La Iguana, por su caudal y longitud de recorrido, son las de mayor importancia en el territorio municipal y además cuenta con las corrientes Doña María, La Aguacatala, La Jabalcona, La Volcana, La Presidenta, entre otras.
Flora	Incluye más de 196 familias y 1106 géneros de plantas, siendo numerosas las orquídeas con 235 especies, las leguminosas con 172, las asteráceas o compuestas con 170 y los pastos con 107. En el territorio se han registrado 77 especies endémicas de Medellín, Antioquia.
Paisaje	Dentro del paisaje urbano se destacan los cerros Nutibara y El Volador, que se levantan como manchas verdes en medio de la ciudad. También cuenta con ecoturismo en áreas protegidas urbanas (Cerro Nutibara, Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador y la Asomadera), el Parque Regional Arví al interior de la Reserva Forestal Nare, entre otros.
Problemáticas Ambientales	Contaminación hídrica, ruido, residuos y su principal problemática ambiental la contaminación atmosférica debido a las industrias y el aumento de las fuentes móviles en este territorio y el valle de aburra.

b. Urabá Medio Región (Apartadó)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Apartadó, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Turbo	Este	Tierra Alta
Sur	Carepa	Oeste	Turbo

Características del Entorno	
Ubicación	Localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia, con una extensión total de 600 Km ² y una altitud de la cabecera municipal de 25 Metros; altura máxima 1.100 metros (Alto de Carepa) ³⁰ .
Topografía	Se caracteriza por un relieve variado, representado por áreas planas localizadas en el valle del Magdalena y las zonas próximas al Chocó y el Urabá y una extensa área montañosa que hace parte de las cordilleras Central y Occidental, en donde se resaltan 202 altos importantes.
Clima	Temperatura promedio anual de 24-32° C y rara vez baja a menos de 23 °C o sube a más de 35 °C. El tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 66 % el 8 de noviembre. ³¹
Hidrografía	Cuenta con fuentes hídricas que bañan los suelos de Norte a Sur, las cuales nacen en la Serranía de Abibe y que desembocan en el Río León. Sus principales cuencas hidrográficas son el Río Mulatos, Río Currulao, Río Apartadó, Río Zungo y Río Grande.
Flora	El almendro es la especie arbórea con mayor número de individuos, 1.337, la segunda especie es la Palma Manila, 965 individuos y la tercera especie es la Palma Areca con 946 individuos.
Paisaje	Cuenta con destinos ecológicos como la Finca Bananera Merylan, Bañaderos La Bocatoma y Mojahuevo, Río León, Elevación Miramar, Plantaciones bananeras, Puente colgante, cerca de la cabecera. Tiene la selva del Darién alrededor de Urabá, con el encanto del avistamiento de aves y reptiles, comunidades indígenas y ese mar de mágicos colores. ³²
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de Aire: Aumento del material particulado a causa del parque automotor • Contaminación Hídrica: Contaminación de fuentes hídricas cada vez es más significativa, debido a la descarga incontrolada de aguas residuales de tipo industrial y doméstico, a esto se suma la disposición de residuos sólidos en los cuerpos de agua.

³⁰ <https://www.apartado-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20GESTI%C3%93N%20AMBIENTAL.pdf>

³¹ <https://es.weatherspark.com/y/21553/Clima-promedio-en-Apartad%C3%B3-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o#Sections-Precipitation>

³² <https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/info/fichas-tecnicas/Antioquia.pdf>

c. **Quibdó (Chocó)**



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Quibdó, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Medio Atrato	Este	El Carmen de Atrato
Sur	Rio Quito y Lloró	Oeste	Alto Baudó

Características del Entorno	
Ubicación	En la región de las calmas ecuatoriales, se encuentra inscrito en la zona del Medio Atrato. La superficie de drenaje del Medio Atrato es aproximadamente 806,477 hectáreas, con una extensión total de 3337.5 km ² . ³³
Topografía	Comprende secciones planas de los orillares, escarpadas en la serranía del Baudó, zonas de vegas en su parte media suavemente ondulada, inclinaciones. El resto de la topografía es de zona selvática, donde abundan las depresiones y las crestas o colinas. Su Altitud de la cabecera municipal es de 43 y 53 msnm.
Clima	Tiene una temperatura promedio de 28°C y corresponde a zonas de vida de bosque muy húmedo y bosque pluvial tropical, con altas precipitaciones y temperaturas superiores a los 24°C. ³⁴
Hidrografía	Se encuentra sobre la cuenca hidrográfica del río Atrato, la cual representa un poco más del 60% del área del departamento del Chocó.

³³ <http://www.quibdo-choco.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx>

³⁴ <https://siatpc.iiap.org.co/docs/avances/zarfpc.pdf>

	Sus vertientes son Bebarama, Negua, Cabi, Quito, Munguido, Curiquido, entre otras.
Flora	Especies de flora patrimonial como la Tuna de San Antonio y Calderón, el Arrayán de Quito, el Guabo de Tumbaco y Los Chillos, el Chocho de Rumipamba, la Salvia de Quito o Ñukchu y la Mora de Quito. ³⁵
Paisaje	Reserva Forestal del Pacífico, las tierras pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras figuras de protección suman en total 1.390.030,75 hectáreas. Allí se puede visitar los parques ecológicos como los Katíos, Las Orquídeas y el Parque Nacional Ensenada de Utría.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación de fuentes hídricas, aire y suelo por la minería, agricultura y pesca. ● Alteración del paisaje ● Contaminación por ruido que emiten las máquinas usadas en la actividad minera, cuestiona la adaptabilidad de la fauna que abandona su hábitat.

d. Córdoba (Montería)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Montería, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

³⁵ <http://quibdo-choco.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20-%20Municipio%20de%20Quibd%C3%B3.pdf>

Límites			
Norte	Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo	Este	San Carlos y Planeta Rica
Sur	Tierralta y Valencia	Oeste	Departamento de Antioquia, Canalete, Puerto Escondido y Los córdobas.

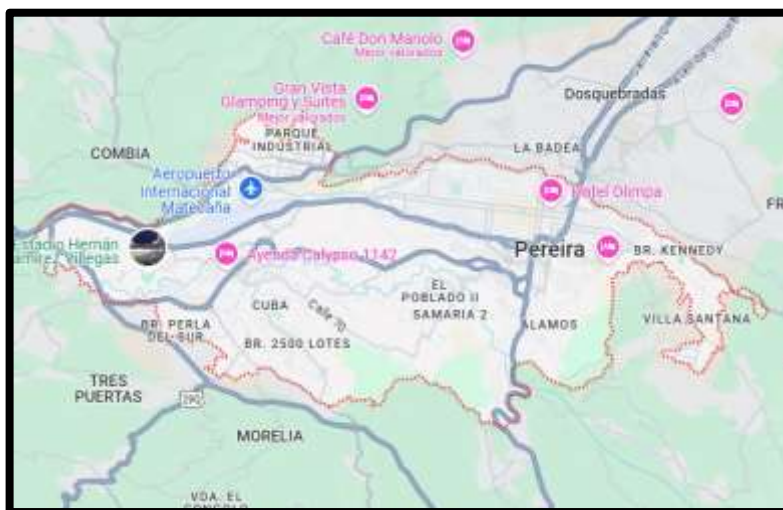
Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento de Córdoba. Está ubicado al noroccidente del país en la región Caribe Colombiana, se encuentra a orillas del río Sinú, tiene una altitud de 18 msnm y una extensión de 314,100 ha.
Topografía	Es básicamente plana, con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de Las Palomas.
Clima	Cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año. La temperatura promedio anual de la ciudad es de 28 °C. Hay alrededor de precipitaciones de 2255 mm.
Hidrografía	Está conformado por las cuencas del valle del Sinú, del San Jorge, que canaliza las aguas de la ciénaga de Ayapel hacia la depresión Momposina; y de los ríos Canalete, Los Córdoba, Yuca, Cedro y Mangle, al noroeste del Departamento. ³⁶
Flora	Especies de flora endémica como <i>Chigua bernalli</i> y <i>Chigua restrepo</i> , conocidas solamente de su localidad típica y las de mayor conocimiento como <i>Cedrela odorata</i> (1881 referencias) dada su importancia comercial como recurso maderero y <i>Bactris gasipaes var chichagui</i> por su importancia como recurso alimenticio, y su valor como material genético para el mejoramiento del chontaduro.
Paisaje	Se caracteriza por una amplia variedad de ecosistemas entre los cuales se destacan los ecosistemas de alta montaña y bosque húmedo tropical, humedales, sabanas, estuarios, manglares y zona costera.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Se destacan como problemas centrales en esta temática los relacionados con saneamiento ambiental, incluido el manejo inadecuado de residuos sólidos; la contaminación del aire, visual y auditiva; y el déficit cualitativo del espacio público.³⁷

³⁶<https://www.monteria.gov.co/publicaciones/146/geografia/>

³⁷<https://es.wikipedia.org/wiki/Monter%C3%ADa#Geograf%C3%ADa>

7.3.3 Grupo Interno de Trabajo Regional Occidente

a. Pereira



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Pereira, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella.	Este	departamento del Tolima con Anzoategui, Santa Isabel, Ibagué y zona de los nevados.
Sur	Municipio de Ulloa (Departamento del Valle), Filandia y Salento (Quindío).	Oeste	Cartago, Anserma Nuevo (departamento del Valle), Balboa, La Virginia.

Características del Entorno	
Ubicación	El municipio de Pereira se ubica en el centro de la región occidental del territorio Colombiano, en un pequeño valle formado por la terminación de un contra fuerte que se desprende de la cordillera central. El área municipal es de 702 km ² .
Topografía	Pereira se encuentra sobre la cordillera central, sobre el valle del río Otún, y parte del valle del río Cauca, Pereira al igual que muchas ciudades Colombianas, posee zonas altas de difícil acceso o partes planas o poco empinadas, las calles de la ciudad se hacen conforme al relieve de la zona, caso tal como la Avenida el Río que cruza el valle del río Otún, por lo cual posee pocas elevaciones, pero sí varias ondulaciones laterales.

Clima	El clima de Pereira oscila entre los siguientes puntos: clima cálido, el 9.9 %; clima medio, el 60.7 %; clima frío, el 11.5 %; páramo, 17.7 %; su precipitación media anual es de 2392 mm. ³⁸ La ciudad de Pereira, se encuentra a una altura promedio de 1.411 mts /snm y cuenta con una temperatura promedio de 21 °C.
Hidrografía	El sistema hidrográfico del municipio comprende los ríos Cauca, Barbas, La Vieja, Otún y Consota, con sus numerosos afluentes.
Flora	Tiene una gran diversidad de flora y fauna, debido a sus bosques húmedos y secos tropicales, y a su ubicación en el valle donde se encuentran los Andes y el Cauca.
Paisaje	Por sus características climáticas y la conformación de los suelos, brinda también una variedad en la cobertura vegetal y paisajística, potencializando el municipio de Pereira con una de las biodiversidades más ricas de la nación; no obstante, la ciudad se presenta como zona de alta vulnerabilidad sísmica por el tipo de suelos que la conforman y las fallas geológicas que la atraviesan. ³⁹
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • El río Otún, la única fuente de agua potable de la ciudad, está contaminado debido a la falta de una planta pública para el tratamiento de aguas residuales. • Pereira produce cerca de 410 toneladas de residuos sólidos al día, pero no tiene un sistema de recolección selectiva ni reciclaje. • La ciudad tiene problemas de ruido, especialmente en el centro, circunvalar y subcentro de Cuba.

c. Caldas (La Dorada)



³⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Pereira#Flora_y_fauna

³⁹ <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/Tomo%201%20Dimension%20Biofisica%20Ambiental.pdf>

Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Dorada, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Sonsón Corregimiento de San Miguel	Este	Puerto Salgar y Guaduas, Puerto Boyacá (Boyacá)
Sur	Honda Tolima	Oeste	Norcasia y Victoria

Características del Entorno	
Ubicación	Localizado en el departamento de Caldas, sobre la margen izquierda del Río Grande de La Magdalena. con una extensión de 500,8 Km ² .
Topografía	Hace parte de la región con el relieve más montañoso del país, siendo este municipio la parte más baja del departamento caldense Tiene una altura de 176 m.s.n.m. En general, presenta su mayor parte del territorio con topografía plana. Sin embargo, esta topografía plana puede provocar que, en épocas de inundación, el municipio se vea altamente amenazado por este tipo de fenómeno, sobre todo en los sectores cercanos al cauce del Río Magdalena.
Clima	Está clasificado como tropical. Hay más precipitaciones en invierno que en verano en La Dorada. Esta ubicación está clasificada como As por Köppen y Geiger. La temperatura promedio en La Dorada es 26.9 °C. En un año, la precipitación es 1433 mm.
Hidrografía	Tiene en los ríos Magdalena, La Miel, Guarinocito y Doña Juana, sus principales fuentes de recursos hídricos, tanto para la navegación y pesca, como para el agua de consumo humano y generación de energía.
Flora	Las especies más comunes son árboles como el gualanday, la ceiba, cañabrava, yarumo, caracolí, varasanta, helecho gigante, cedro y palma real.
Paisaje	Aproximadamente el 50% de su área urbana y rural está limitada por fuentes hídricas, algo que es sumamente importante para el desarrollo de espacios ecológicos y llenos de fauna silvestre que sirven de atractivo para sus residentes y aquellos visitantes foráneos a nuestro Municipio.
Problemáticas Ambientales	Contaminación del recurso hídrico, aire, suelo, ruido, pérdida de diversidad, destrucción de hábitats naturales y extinción de especies silvestres.

d. Manizales



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Manizales, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 26 febrero, 2025, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Chinchiná y Villamaría.	Este	Palestina y Manzanares.
Sur	Neira y Supía.	Oeste	Aranzazu.

Características del Entorno	
Ubicación	Está ubicada en el centro occidente de Colombia en la región paisa, haciendo parte del Eje Cafetero, sobre la Cordillera Central de los Andes y cerca del Nevado del Ruiz. Su extensión territorial es de 508.1 km ²
Topografía	Manizales, municipio situado a una altitud de 2153 m s. n. m., está localizado en la región central del occidente colombiano, sobre la prolongación de la Cordillera de los Andes. El relieve de la ciudad es especialmente montañoso. Cerca de Manizales se encuentra el Nevado del Ruiz, con una altura de 5321 m s. n. m. Por su ubicación geográfica, allí se pueden divisar variados paisajes, tales como nevados, volcanes, bosques de niebla, montañas llenas de cultivos de café y valles.
Clima	Los alrededores de la ciudad ofrecen gran diversidad climática, desde las nieves perpetuas del Nevado del Ruiz con sus paisajes de páramo y aguas termales, hasta el Valle de Santágueda y el kilómetro 41, con paisajes de clima cálido, variada vegetación, ríos y quebradas. Una particularidad de Manizales es que posee 8 microclimas dentro de su zona urbana. La temperatura promedio de la ciudad es 16 °C (61 °F).

Hidrografía	La hidrografía de Manizales es diversa debido a su ubicación en una zona montañosa de la Cordillera Central de los Andes. Los recursos hídricos de la ciudad provienen principalmente de ríos, quebradas y fuentes subterráneas que se alimentan de las lluvias constantes y las montañas que la rodean.
Flora	La flora de Manizales es rica y diversa, reflejo de su ubicación en la región andina y su variada topografía, que va desde los valles hasta las altas montañas. La ciudad se encuentra en una zona de gran biodiversidad, particularmente debido a su cercanía al Parque Nacional Natural Los Nevados, uno de los ecosistemas más importantes de Colombia.
Paisaje	El paisaje de Manizales es espectacular y variado, gracias a su ubicación en la Cordillera Central de los Andes, a una altitud aproximada de 2,150 metros sobre el nivel del mar. El relieve montañoso y los ecosistemas que la rodean crean un entorno natural impresionante.
Problemáticas Ambientales	Manizales, al ser una ciudad ubicada en una región montañosa y con una gran biodiversidad, enfrenta varias problemáticas ambientales que afectan tanto a su ecosistema natural como a la calidad de vida de sus habitantes derivadas a la deforestación.

7.3.4 Grupo Interno de Trabajo Regional Sur

a. Caquetá (Florencia)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Florencia, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

Límites			
Norte	Huila y La Montañita	Este	La Montañita
Sur	Milán y Morelia	Oeste	Belén de los Andaquíes y el Huila

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento de Caquetá. Se encuentra en el piedemonte de la cordillera Oriental de Colombia, en la cordillera de los Andes, a orillas del río Hacha, en el noroeste del departamento de Caquetá. Su extensión territorial es de 2292 km ²
Topografía	se encuentra localizada desde la parte baja de la cordillera, hasta encontrar una formación ecológica de transición entre el bosque húmedo tropical y el bosque muy húmedo tropical. Presenta una morfología de zona en media ladera abierta su altitud media es de 242 msnm
Clima	Según la clasificación de Holdridge, el municipio de Florencia pertenece en una proporción alta a la formación del bosque muy húmedo tropical, Presenta en general una temperatura promedio de 25°C y un promedio anual de precipitación de 4.778 mm al pie de la cordillera y de 3.359 mm en las partes más retiradas de ésta. ⁴⁰
Hidrografía	Las corrientes que drenan de la Cordillera Oriental en el área del municipio de Florencia descienden en dirección sur o sureste, para finalmente rendir sus aguas al río Orteguaza o a algún afluente cercano y a su vez al río Caquetá, también cuenta la cuenca del río el Hacha, que es la fuente principal de suministro actual.
Flora	Las especies que predominan son: Guadua, Patevaca, Flor amarillo, carbón, platanillo, cortadera, Canangucha, Nacedero y árboles frutales introducidos como el aguacate, la guayaba, el caimo, entre otros.
Paisaje	Zona de Reserva Forestal como el Piedemonte Caqueteño, el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi-Wasi y Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka – Wasi ⁴¹ .
Problemáticas Ambientales	Contaminación hídrica: Se encuentra en la quebrada La Perdiz, afluente del río Hacha. Los mayores impactos a los que se encuentran sometidas las corrientes de agua del municipio son el vertimiento de las aguas residuales de la ciudad de Florencia y la explotación de material de su lecho.

⁴⁰<https://sinchi.org.co/files/PUBLICACIONES%20DIGITALES/Zonificaci%C3%B3n%20Ambiental>

⁴¹<https://www.vozterra.com/capitulos/caqueta/florencia-ecosistema.php>

b. Huila (Neiva)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Neiva, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Aipe y Tello	Este	Tello
Sur	Palermo – Rivera y Río Magdalena	Oeste	Planadas Tolima

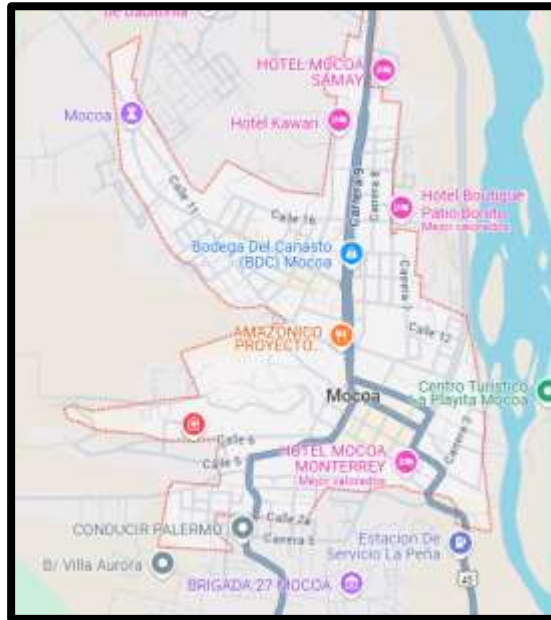
Características del Entorno	
Ubicación	Neiva es un municipio colombiano, capital del departamento de Huila. Situado entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por los ríos Las Ceibas y del Oro. Su extensión territorial de 1533 km ² , su altura de 442 metros sobre el nivel del mar.
Topografía	Se encuentra localizada a orillas de la margen derecha del río Magdalena, uno de los más importantes del país, entre los picos de la cordillera oriental y central. Es una de las pocas ciudades en el mundo que se encuentra en las antípodas de otra ciudad. Está influenciado por su ubicación en el valle del río Magdalena y su cercanía a la cordillera Oriental de los Andes. El casco urbano está situado en una planicie sobre la margen derecha del río Magdalena – frente a una extensa isla fluvial, entre los ríos Las Ceibas y del Oro, enmarcada por las vertientes de la Cordillera Oriental y Central. El

	relieve lo complementan zonas que inician por debajo de 440 metros en el río Magdalena y terminan hacia el este en cerros de por lo menos 3000 metros sobre la Cordillera Oriental.
Clima	Debido a su ubicación cerca de la línea del ecuador y su baja altitud, la ciudad tiene se encuentra en el piso térmico cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 21 hasta 35 grado celsius. Posee el clima tropical de verano seco. ⁴²
Hidrografía	El eje hidrográfico del municipio está conformado por el río Magdalena, que lo atraviesa de sur a norte. Desde la cordillera Central y oriental descienden numerosos afluentes que desembocan en el Magdalena.
Flora	El Huila, región en la que se encuentra Neiva, es una de las más biodiversas de Colombia y cuenta con una gran variedad de ecosistemas, cuenta con un Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) que incluye parques naturales, distritos regionales de manejo integrado y reservas naturales de la sociedad civil.
Paisaje	Cuenta con una diversidad de zonas de vida y ecosistemas que van desde el Desierto de la Tatacoa, hasta nuestras zonas de Páramo y bosques primarios, y otras áreas estratégicas de alto valor ecológico que son el hábitat propicio para el mantenimiento y desarrollo de poblaciones. de diversas especies de fauna silvestre. ⁴³
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes de las zonas rurales utilizan las quebradas y ríos como botaderos de basura, alcantarillado, y para lavar ropa. La cuenca del Río Magdalena es una de las más afectadas por la contaminación de desechos sólidos. • La tala ilegal de árboles para la construcción de cambuches y el crecimiento de invasiones pone en peligro el medio ambiente. • La falta de educación ambiental y cultura ciudadana en cuanto al reciclaje y tratamiento de residuos sólidos convierte al río Magdalena en un vertedero de micro plásticos.

⁴²<https://es.wikipedia.org/wiki/Neiva>

⁴³ <https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/biodiversidad/inicio/>

c. Putumayo (Mocoa)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Mocoa, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Cauca	Este	Cauca y Puerto Guzmán
Sur	Puerto Caicedo	Oeste	Villagarzón y San Francisco

Características del Entorno	
Ubicación	Está ubicado en la parte norte del Departamento del Putumayo, su área total es de 1.263 kilómetros. ⁴⁴
Topografía	Comprende una variada gama de geofomas que van desde Laderas altas de cordillera hasta planicies ligeramente onduladas. la mayor extensión comprende zonas de montaña, correspondientes a Laderas Altas de Cordillera, cuyas características geomorfológicas son pendientes mayores al 75%, valles en V y suelos superficiales. Su altura sobre el nivel de mar oscila entre 2.000 y 3.200 metros.
Clima	El clima es tropical en Mocoa. Mocoa tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año. Esto es cierto incluso para el mes más seco. De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como la temperatura aquí es en promedio 21.1 °C. La precipitación aproximada es de 2150 mm.

⁴⁴ www.corpoamazonia.gov.co

Hidrografía	La cuenca del río Mocoa y el Río Cascabel, en los nacimientos de los Ríos Pepino, Yumiyaco, Mulato, Campucana, la parte media de la subcuenca del río Mocoa y la parte alta de la serranía del Churumbelo.
Flora	Las especies más representativas de la Amazonia Colombiana se destacan Mimosaceae, Arecaceae, Caesalpinaceae, Monimiaceae, Cecropiaceae, Ulmaceae, Violaceae, Bombacaceae, Clusiaceae, Piperaceae, Flacourtiaceae, Fabaceae, Myrtaceae, Nyctaginaceae, Apocynaceae, Hippocrateaceae, Dichapetelaceae, entre otros.
Paisaje	El Parque Nacional, la Reserva Natural, el Área Natural Única, el Santuario de Flora, el Santuario de Fauna y la Vía Parque. ⁴⁵
Problemáticas Ambientales	De las principales problemáticas se encuentran la ampliación de la frontera agrícola, Deforestación, Minería artesanal y Contaminación del recurso hídrico. ⁴⁶

7.3.5 Grupo Interno de Trabajo Regional Suroccidente

a. Valle del Cauca (Cali)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Cali, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁴⁵ https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_natural.html#

⁴⁶ <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/2751-ministerio-de-ambiente-acompana-a-corpoamazonia-en-evaluacion-ambiental-preliminar-de-la-emergencia-presentada-en-mocoa>

Límites			
Norte	Yumbo y la Cumbre	Este	Candelaria y Palmira
Sur	Jamundí	Oeste	Buenaventura y Dagua

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento de Valle del Cauca, está en el Valle del Río Cauca formado por la cordillera occidental y la cordillera central de la región andina, con una altura promedio de 1000 msnm. Es la única gran ciudad de Colombia que posee un acceso rápido al Océano Pacífico y tiene una extensión de 564 km ² . ⁴⁷
Topografía	La cordillera Occidental tiene 2.000 m de altitud promedio en el norte de la ciudad y alcanza los 4.100 m en el sur, esto hace que en la ciudad la región suroccidental sea más lluviosa que la noroccidental. La ciudad es plana y se sitúa además en un punto neurálgico y estratégico.
Clima	Es cálido y seco- Tropical. En promedio la precipitación anual promedio es de 1.483 mm sobre la mayor parte del área Metropolitana de Cali. La temperatura media es de 24.0 °C (73.6 °F).
Hidrografía	Está conformada por los ríos Cañaveralejo, Lili, Meléndez, Pance, Cali, Aguacatal y sus zonas de protección, que recorren el territorio de occidente a oriente cuya función es interconectar la ladera con el río Cauca. También forma parte de este sistema el río Cauca, con un recorrido sur-norte, cuya función es la de servir de elemento de enlace y articulación urbano-regional.
Flora	Las especies arbóreas autóctonas, ya prácticamente desaparecidas o en vía de extinción son Caracolí Manteco, Cotejando, Pisamo, Ceiba, Bruja, Burilico, Anime, Algarrobo, Azulito, Sacafraz, Guanábana, Jagua y Piñuela.
Paisaje	Zonas naturales y de protección como el Parque Nacional Natural Farallones de Cali como Zona de Reserva Forestal, Zona de Protección del Río Cauca, Cinturón Ecológico “Parque Natural, Educativo y Recreativo”, Áreas Cubiertas con Bosques y Matas de Guadua, Bosque de Niebla de San Antonio, Áreas Forestales Protectoras de Nacimientos de agua, entre otros.
Problemáticas Ambientales	Contaminación hídrica, de suelos, aire, entre otros por especies Invasoras como el caracol gigante africano, disposición inadecuada de residuos, deforestación, vertimientos domésticos e industriales, ruido, publicidad y más. ⁴⁸

⁴⁷ <https://www.cali.gov.co/publico2/pot/documentos/documentosoporte.pdf>

⁴⁸ <https://www.univalle.edu.co/medio-ambiente/problematicas-ambientales>

b. Valle del Cauca (Buenaventura)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Buenaventura, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Chocó	Este	Jamundí, Cali, Dagua y Calima Darién
Sur	Cauca	Oeste	Océano Pacífico

Características del Entorno	
Ubicación	Localizado en la región del Chocó y tiene una extensión aproximada de 50.000 km ² , incluye nueve parques naturales y 15 distritos biogeográficos (Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, 2014). ⁴⁹
Topografía	Hacia el sur, Buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el municipio de López de Micay su relieve se destaca por cuatro características particulares: La primera es la llanura del Pacífico, la segunda es la cordillera occidental, la tercera es el Valle del río Cauca y la cuarta es el costado occidental de la cordillera Central. ⁵⁰
Clima	El clima es tropical en Buenaventura. Buenaventura es una ciudad con precipitaciones significativas. Incluso en el mes más seco hay mucha lluvia. Este clima es considerado Af según la clasificación climática de <i>Köppen-Geiger</i> . En Buenaventura, la temperatura media anual es de 24.5 °C. En un año, la precipitación es 10804 mm.
Hidrografía	Rodeada por el Dagua, el Anchicayá, el Calima, el Raposo, el Mayorquín, el Cajambre, el Yurumanguí, parte del brazo derecho del

⁴⁹ <https://colombia.travel/es/buenaventura>

⁵⁰

<https://www.imeditores.com/banocc/golfos/cap6.htm#:~:text=Son%20caracter%C3%ADsticos%20de%20la%20bah%C3%ADa,los%20tigrillos%20y%20el%20yagurundi.>

	río Naya y parte del brazo izquierdo del caudaloso río San Juan en su desembocadura, además tiene gran cantidad de quebradas y ríos de menor tamaño, como Agua Clara, San Marcos, Sabaletas, San Cipriano y Escalerete. ⁵¹
Flora	El principal conjunto vegetal que se distribuye por toda la zona hasta el norte de la ribera del San Juan es el guandal, muy apetecido para la explotación maderera, debido a que se compone de árboles de cuangare y sajo, especies que llegan a los 35 m de altura y cuyos diámetros promedio son de 40 a 50 cm.
Paisaje	Fusión única de la selva húmeda tropical con sus hermosos ríos y cascadas- y sus playas que dan acceso al mar de aguas de color verde esmeralda, el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, san Juan, La Bocana, Pianguita, Chucheros, Reserva Forestal Protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano.
Problemáticas Ambientales	La minería no tradicional, explotación maderera, la construcción de puertos y vías de acceso y procesos agroindustriales conlleva efectos directos sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos por vertimientos directos a los cuerpos de agua, degradación de las coberturas boscosas (áreas de manglar, guandal y colinas bajas, cerca de los centros poblados) y la contaminación del aire. ⁵²

c. Cauca (Popayán)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Popayán, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 04 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁵¹ <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/13163/C%C3%B3rdobaAdriana2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵² <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-91.pdf>

Límites			
Norte	Cajibío y Totoró	Este	Totoró, Puracé y el Departamento del Huila
Sur	Sotaró y Puracé	Oeste	El Tambo y Timbío

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km ²
Topografía	Su altitud media es de 1760 msnm, está sobre la Falla de Romeral que atraviesa el país de sur a norte en la zona andina, tiene una alta actividad sísmica, además en su zona urbana cuenta con diferentes elevaciones de tierra en donde las máximas son los cerros de San Rafael Alto, Canelo, Puzná, Santa Teresa, Tres Tulpas y La Tetilla, siendo Puzná el más alto con 3.000 msnm. ⁵³
Clima	Es mayormente templado. Precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C
Hidrografía	Las principales fuentes hídricas los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté y Hondo, de los que de cuatro de estas abastece su acueducto municipal para llevar agua potable a casi la totalidad de su población. Es atravesada por el Río Cauca, por más de 10 km de urbe y por cerca de 50 quebradas.
Flora	Las especies más comunes son Roble (<i>Quercus humboldtii</i>), Cucharo (<i>Rapanea guianensis</i>), Cascarillo (<i>Ladenbergia magnifolia</i>), entre otras.
Paisaje	Los Parques o reservas naturales del municipio de Popayán: Reserva Natural de Sociedad Civil El Naranjal, Betania, El Jardín, San Pedro, El Recuerdo, La Montaña, La Palma, La Angostura, Santa Marta, El Manzano, El Caimo, El Jazmín, Los Laureles, Motilonal, San Antonio, La Cantera, entre otros. ⁵⁴
Problemáticas Ambientales	Contaminación hídrica, prácticas indiscriminadas con los recursos naturales como las quemas indiscriminadas en los cultivos, inadecuado manejo de los residuos sólidos y del suelo agudizando la erosión; reflejándose en el deterioro del paisaje natural. contaminación atmosférica. La minería no tradicional, explotación maderera, la construcción de puertos y vías de acceso y procesos agroindustriales conlleva efectos directos sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos por vertimientos directos a los cuerpos de agua, degradación de las coberturas boscosas (áreas de manglar, guandal y colinas bajas, cerca de los centros poblados) y la contaminación del aire. ⁵⁵

⁵³ https://www.sdgfund.org/sites/default/files/Colombia_%20Plan%20Entornos%20saludables%20Popayan_0.pdf

⁵⁴ <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>

⁵⁵ <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-91.pdf>

d. Nariño (Pasto)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Pasto, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de Noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Taminango y San Lorenzo	Este	Buesaco y Valle Sibundoy
Sur	Córdoba	Oeste	Tambo la Florida y Tangua

Características del Entorno	
Ubicación	Es la capital del departamento de Nariño se ubica en el suroccidente de la nación, en la región Andina. El territorio municipal tiene en total 1181 km ² de superficie, de los cuales el área urbana consta de 14,7 km ² .
Topografía	En medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del ecuador y a una altitud de 2527 msnm. ⁵⁶
Clima	Se clasifica como cálido y templado. Pasto tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año. Esto es cierto incluso para el mes más seco. Esta ubicación está clasificada como Cfb por Köppen y Geiger. La temperatura media anual es 11.2 °C en Pasto. Hay alrededor de precipitaciones de 2135 mm.

⁵⁶ <https://es.calameo.com/read/002605288d2bd5c2d9148>

Hidrografía	Se encuentra en jurisdicción de 2 macrocuencas, 5 zonas hidrográficas y 17 subzonas hidrográficas, de acuerdo al IDEAM en el año 2013. En la macrocuenca del Pacífico, vierten sus aguas los ríos Patía, Mayo, Juanambú, Iscuandé, Tapaje, Rosario, Telembí, Güiza, San Juan (en la frontera con el Ecuador), Guátara, La Tola y Mira. En la macrocuenca del Amazonas vierten sus aguas los afluentes de los ríos Alto Putumayo, Chingual y San Miguel. ⁵⁷
Flora	En Nariño hay variedad de especies nativas, entre ellas se destacan las siguientes: Encenillo, cedrillo, laurel, aliso, pandala, cujaca, arrayan, guanto, hoja de duende, chilca, frailejón, drago, albarracín, chaquilulo, sarcillejo, punde, guanto, alcaparla, cucharo, mayo, etc. ⁵⁸
Paisaje	Centro ambiental Chimayoy, reserva del Sanquianga, Reserva Isla de la Corota (Santuario de fauna y flora), Reserva del Galeras, (Santuario de fauna y flora) Reserva Laguna de La Cocha, Reserva Cerro Patascoy y Reserva río Nembí.
Problemáticas Ambientales	Explotación irracional de los recursos naturales, la deforestación, la erosión del suelo y la desertificación, la contaminación del aire y el agua, la acumulación de residuos sólidos.

e. Nariño (Tumaco)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Tumaco, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁵⁷ <https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/PGAR-2016-2036-VF.pdf>

⁵⁸ <https://narinoblog.wordpress.com/especies-flora/>

Límites			
Norte	Océano Pacífico y municipio de Francisco Pizarro	Este	Roberto Payán y Barbacoas
Sur	Ecuador	Oeste	Océano Pacífico

Características del Entorno	
Ubicación	Se encuentra en el suroccidente de Colombia, cerca de la frontera con Ecuador se encuentra a 300 kilómetros al suroccidente de la ciudad de San Juan de Pasto y es el segundo puerto marítimo sobre el Océano Pacífico. Posee una longitud de 1.300 kilómetros ⁵⁹ .
Topografía	Es cóncava hacia el océano; el cabo Corrientes divide esta costa en dos sectores diferentes: el norte, alto, escarpado, menos húmedo y más sano que el sur, que es un sector bajo, húmedo, anegadizo y malsano, formado por los sedimentos que los ríos arrastran hasta el océano.
Clima	Tropical húmedo con una temperatura anual promedio de 26 grados Celsius. Está en una de las regiones más lluviosas del mundo con el régimen de lluvias es moderado y presenta precipitación anual hasta de 2.531mm. ⁶⁰
Hidrografía	Los principales ríos del litoral pacífico nariñense son: Patía, Telembí, Magüí, Tapaje, Iscuandé, Satinga, Sanguiana, Curay, Chagüí, Mejicano, Gualajo, Rosario, Caunapí, Mira y Mataje, navegables todos ellos en gran parte de su extensión. Además, constituyen la principal vía de comunicación.
Flora	Principales especies silvestres, el mangle (Pelliciera, Rhizophorae, Avicennia, Laguncularia, Conocarpus),
Paisaje	Áreas de conservación y protección como Parque natural nacional Sanquianga, Reserva natural La Planada y Reserva natural del río Nambi.
Problemáticas Ambientales	La disminución de los caudales y la contaminación de los cuerpos de agua por la inadecuada disposición de residuos sólidos y por vertimientos directos de aguas residuales industriales y domésticas a los cauces de los ríos. Excesivo uso de agroquímicos, la construcción de vías, la remoción de tierras en las actividades de explotación minera y residuos forestales; infraestructura obsoleta de los sistemas de acueducto y alcantarillados y la inadecuada disposición final de los residuos sólidos.

⁵⁹ file:///C:/Users/Paula/Downloads/Caracterizaci%3Bn-Tumaco.pdf

⁶⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Tumaco#Clima>

7.3.6 Grupo Interno de Trabajo Regional Nororiente

a. Santander (Bucaramanga)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Bucaramanga, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Rionegro	Este	Charta, Tona, Matanza.
Sur	Floridablanca	Oeste	Girón

Características del Entorno	
Ubicación	La ciudad está localizada en el departamento de Santander en la provincia Metropolitana en una meseta a 959 msnm en la cordillera Oriental. Al oriente está rodeada de montañas y al occidente se encuentra el cañón del Río de Oro. El Área metropolitana de Bucaramanga está conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Todos ellos pertenecen a la Provincia Metropolitana y se encuentran inscritos en la cuenca alta del río Lebrija. Posee una extensión de 1.479 km².
Topografía	Bucaramanga, la capital del departamento de Santander en Colombia, se encuentra situada en una región de transición entre la zona Andina y la región de los Llanos. Su topografía es bastante variada, lo que le da un carácter geográfico único. Bucaramanga está ubicada en un valle de la Cordillera Oriental de los Andes.

Clima	La topografía de Bucaramanga también tiene un efecto importante sobre su clima. Debido a su altitud, Bucaramanga disfruta de un clima cálido y templado durante todo el año, con temperaturas que oscilan entre los 20°C y 30°C. Sin embargo, la variabilidad del terreno puede generar microclimas dentro de la misma ciudad. ⁶¹
Hidrografía	Está atravesada por varios ríos y quebradas. El río de Oro y el río Suratá son los más importantes que fluyen en la región, y ambos contribuyen a la formación de paisajes de valles y cañones. La presencia de estos cuerpos de agua también ha influido en la creación de un ecosistema diverso, con vegetación exuberante en muchas áreas de la ciudad. Los cuerpos de agua que la atraviesan y la rodean influyen en su ecología, su desarrollo urbano y su abastecimiento de agua. Bucaramanga, situada en el valle del río de Oro, se encuentra dentro de la cuenca del río Magdalena, la cual es la más grande de Colombia.
Flora	La flora de Bucaramanga es rica y variada, gracias a su ubicación geográfica en el corazón de la región Andina, en el Valle de los ríos de Oro y Suratá, y su clima templado. Esta diversidad vegetal está influenciada por la topografía montañosa, los diferentes ecosistemas que la rodean y la proximidad a zonas de gran biodiversidad como el Parque Nacional Natural de los Yariquíes. La flora de Bucaramanga es un reflejo de su diversidad geográfica y ecológica, con una gran variedad de especies que van desde las más secas y resistentes hasta las más exuberantes y tropicales. Los esfuerzos de conservación y el cuidado de sus parques y áreas naturales son fundamentales para preservar este valioso patrimonio natural.
Paisaje	Los paisajes de Bucaramanga son una mezcla impresionante de montañas, valles, ríos y vegetación tropical, que hacen de la ciudad un lugar ideal para quienes disfrutan de la naturaleza. Desde las vistas panorámicas de los cerros hasta los profundos cañones y las áreas verdes urbanas, Bucaramanga ofrece una rica variedad de paisajes que destacan la belleza natural de la región andina de Colombia. ⁶²
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación del Aire: La contaminación del aire es una de las principales problemáticas ambientales en Bucaramanga, especialmente en el centro de la ciudad y en áreas cercanas a zonas industriales y de alto tránsito vehicular. Los factores que contribuyen a esta contaminación son emisiones de vehículos, industrialización, falta de vegetación urbana ● Contaminación Hídrica: La contaminación de los cuerpos de agua es otra preocupación importante, aunque la ciudad está

⁶¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/bucaramanga#Goografia>

⁶² <https://es.wikipedia.org/wiki/bucaramanga#Goografia>

	<p>ubicada cerca de varios ríos y quebradas, el uso inadecuado de estos recursos hídricos está afectando su calidad debido a Vertimiento de aguas residuales y al Desarrollo urbano sin planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación y Pérdida de Biodiversidad • Gestión de Residuos Sólidos
--	--

b. Norte de Santander (Cúcuta)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Cúcuta, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Tibú	Este	Venezuela y el municipio de Puerto Santander.
Sur	Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios	Oeste	Zulia y San Cayetano

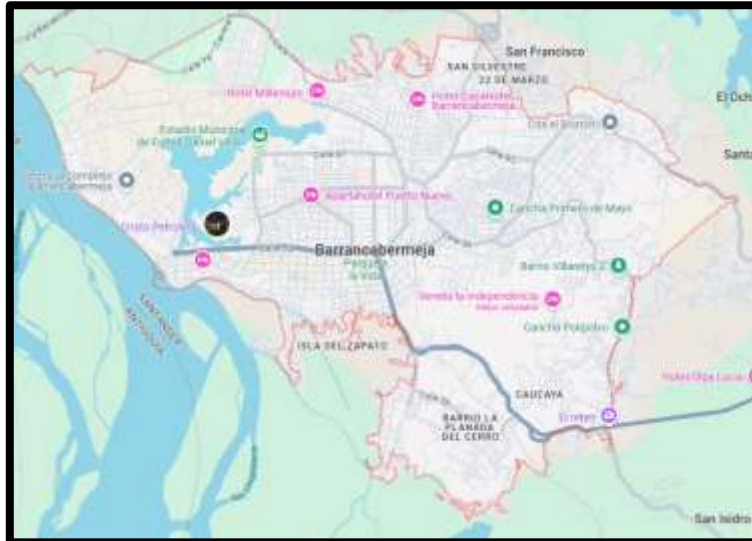
Características del Entorno	
Ubicación	Se encuentra en la región geográfica denominada "Valle de Cúcuta", en la cordillera oriental de los Andes a una altitud media de 320 m s. n. m., en la frontera con Venezuela. Tiene una extensión de 21.987 Km ² .
Topografía	Uno de sus puntos más altos es la cima del Cerro Tasajero a 987 msnm, hay presencia de montaña, lomerío, piedemonte, planicie y

	valle, con separaciones en cada uno de ellos hasta el nivel de tipo de relieve.
Clima	La temperatura de Cúcuta está determinada por los pisos térmicos que van del frío, pasando por el templado hasta llegar al cálido, en donde está la zona urbana, la cual tiene una temperatura media de 27.6 °C. ⁶³
Hidrografía	El 98% de su área drena agua al río Magdalena y el 2% restante a la cuenca del río Arauca. Los principales sistemas hidrográficos son: El compuesto por los ríos Chicamocha, Suárez, Fonce y Sogamoso, río Lebrija, río Carare, ríos Opón y Oponcito; y sistemas de ciénagas.
Flora	Cúcuta es llamada Ciudad Verde, en el municipio habitan 71 especies de árboles tanto nativas como introducidas, el cují es el árbol símbolo de Cúcuta, tiene forma de sombrilla.
Paisaje	Cuenta con aproximadamente 780.626 hectáreas de bosques, 32.323 de cuerpos de agua, 104.633 de páramos y subpáramos, y 56.228 de vegetación subxerofítica y xerofítica. Cuenta con el parque Natural Nacional Serranía de los Yariguíes y el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto del Río Fonce. ⁶⁴
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de predios: En poco tiempo la ciudad ha experimentado un crecimiento en los límites del área urbana ● Tala de árboles: Tala indiscriminada con el fin de producir carbón vegetal y por construcciones en la ciudad lo que también ha generado la pérdida de hábitat. ● Contaminación hídrica

⁶³ https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%BAcuta#Flora_y_fauna

⁶⁴ <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/Tomo%20I%20Dimension%20Biofisica%20Ambiental.pdf>

c. Magdalena Medio Región (Barrancabermeja)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Barrancabermeja, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Puerto Wilches	Este	San Vicente de Chucurí y Girón
Sur	Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí	Oeste	Río Magdalena y el municipio de Yondó, departamento de Antioquia.

Características del Entorno	
Ubicación	El municipio de Barrancabermeja se encuentra ubicado a 120 km al occidente de Bucaramanga, a orillas del Río Magdalena, en la región del Magdalena Medio, Se calcula que el territorio se extienda alrededor de 1.154 Km ² . ⁶⁵
Topografía	El relieve corresponde con un área de valle, pie de monte y estribaciones de la Cordillera Oriental y las zonas de mayor altura alcanzan los 75.94 Metros.
Clima	Posee un clima predominantemente cálido, por lo que la temperatura aproximada anual es de 27. 6° C, la humedad relativa varía entre el 72 a 77% y las precipitaciones se sitúan entre los 1.500 y los 2.000 mm anuales.
Hidrografía	Hace parte de la denominada cuenca de los humedales del Magdalena Medio Santandereano y cuenta con Ciénagas, pantanos, lagunas de desborde y con sistemas loticos como Ríos, quebradas,

⁶⁵ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KIT-OT/Plan-de-Desarrollo-Barrancabermeja-2012-2015.pdf>
Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

	caños. Los principales ríos, son: Magdalena, Sogamoso, La Colorada y el Oponcito.
Flora	Según Holdridge se encuentra; el bosque húmedo tropical que presenta una gama de especies vegetales que van desde las formas inferiores (musgos, helechos, hepáticas, líquenes, lianas). hasta las formas biológicas herbáceas, arbustivas, arbóreas y palmas. ⁶⁶
Paisaje	Aproximadamente el 50% de su área urbana y rural está limitada por fuentes hídricas, algo que es sumamente importante para el desarrollo de espacios ecológicos y llenos de fauna silvestre que sirven de atractivo para sus residentes y aquellos visitantes foráneos a nuestro Municipio.
Problemáticas Ambientales	Contaminación del recurso hídrico, aire, suelo, ruido, pérdida de diversidad, destrucción de hábitats naturales y extinción de especies silvestres.

7.3.7 Grupo Interno de Trabajo Regional Oriente

a. Meta (Villavicencio)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Villavicencio, Colombia en Google Maps]. Recuperado 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁶⁶ <http://recordcenter.sgc.gov.co/B21/GmfMM119Barrancabermeja/Documento/Pdf/MemoGmf119.pdf>

Límites			
Norte	Restrepo y El Calvario	Este	Puerto López
Sur	Acacias y San Carlos de Guaroa	Oeste	Acacias y el Departamento de Cundinamarca

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento del Meta, está ubicada en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía. Tiene una extensión total de 1338 km.
Topografía	Tiene una zona montañosa ubicada al occidente y noroccidente, formada por el costado de la Cordillera Oriental; la otra, una planicie inclinada ligeramente hacia el oriente y el nororiente corresponde al piedemonte de la cordillera, bordeada al norte por el río Guatiquía. Con una altitud media de 467 msnm.
Clima	Los veranos son mucho más lluviosos que los inviernos en Villavicencio. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Aw. La temperatura promedio en Villavicencio es 24.0 °C. La precipitación es de 1120 mm al año. ⁶⁷
Hidrografía	Entre los principales afluentes que riegan la jurisdicción de Villavicencio están los ríos: Guatiquía, Guayuriba, Negro y Ocoa, así mismo los caños Parrado, Gramalote, Maizaro, Quebrada La Unión, Grande, Quebrada Honda, Buque, Rosablanca y La cuerera, entre otros.
Flora	Especies de flor de San Juan, Dipyrena glaberrima, marancel, chañar, chañar brea, zampa, jarillas (Larrea cuneifolia, Larrea divaricata, Larrea nitida), retamo, algarrobo dulce, aguaribay (especie introducida).
Paisaje	Es una combinación de sabana llanera y cordillera andina donde se puede encontrar humedales Coroncoro y Charco Oasis, a las reservas forestales protectoras Buenavista y Vanguardia, y al Distrito de conservación del suelo Kirpas-Pinilla ⁶⁸
Problemáticas Ambientales	La producción de basuras, el crecimiento poblacional y las invasiones, deforestación agresiva y creciente, Basuras, contaminación a caños y ríos. ⁶⁹

⁶⁷ <https://es.wikipedia.org/wiki/Villavicencio#Localizaci%C3%B3n>

⁶⁸ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12880111#>

⁶⁹ <https://www.rds.org.co/es/novedades/villavicencio-con-un-medio-ambiente-negro>

b. Casanare (Yopal)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Yopal, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Nunchía y de Paya	Este	San Luis de Palenque
Sur	Orocué y Maní	Oeste	Aguazul y Labranza grande

Características del Entorno	
Ubicación	Se localiza al Noreste del Departamento de Casanare, su rango de altitudes varía desde 2000 msnm en inmediaciones de la cordillera Oriental, hasta los 150 msnm en la llanura aluvial, tiene una extensión aproximada de 2595 Km ² , y en su área urbana con una extensión de 1047 ha. ⁷⁰
Topografía	Cuenta con zonas de grandes pendientes y zonas muy planas, se encuentra ubicado en la cordillera Oriental, en la zona de transición con las sabanas, el denominado monte llanero, presentando así tres tipos de paisajes: montaña, piedemonte y sabana.
Clima	Cálido tropical tipo monzónico, con temperaturas medias desde 18 °C, las precipitaciones que llegan a sobrepasar los 500 mm en abril, mayo, junio y julio. ⁷¹

⁷⁰ <https://contraloriacasanare.gov.co/apc-aa-files/cc6a3f8cab0c9d95b8202d9357c84334/informe-ambiental-vigencia-2012.pdf>

⁷¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Yopal#Clima>

Hidrografía	Las principales fuentes líticas o cuerpos de agua con corrientes permanentes y dinámicas que se ubican en las subcuencas del área municipal, corresponden a los ríos Cravo sur, Charte y Guarimena. Y a su vez las subcuencas son río Tocaría y su afluente el río Payero. Mc quebrada La Tablona, Mc quebrada La Calabozza, Mc quebrada Aguatoaca, entre otros. ⁷²
Flora	Las zonas de vida más sobresalientes según la clasificación de holdriedg son: Para el bosque muy húmedo premontano con vegetales representativos como Yarumo (<i>Cecropia spp</i>), Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), Nauno (<i>Albizia guachepele</i>), Cañafistol (<i>Cassia moschata</i>), Flor blanco (<i>Tabebuia orinocensis</i>), Uña de gato (<i>Cynodon dactylon</i>), entre otras.
Paisaje	Tres de los cinco tipos de paisajes del área territorial de Yopal, se consideran básicos en la oferta natural: montaña, piedemonte y valle, porque estructuran y determinan las condiciones climáticas, la riqueza hídrica y biodiversidad existentes.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Aire, Ruido y contaminación atmosférica (emisión de gases y humo) • Suelo, Pérdida Cobertura Vegetal. Inundación periódica de suelos y disposición de residuos en áreas no aptas. • Contaminación hídrica por vertimientos, disposición incorrecta de residuos, tala de árboles y alteración de caudales.

c. Guaviare (San José del Guaviare)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de San José del Guaviare, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁷² https://www.corporinoquia.gov.co/files/A%20MAPAS%20RESUMEN%20EJECUTIVO_.pdf

Límites	
Norte	La Macarena, Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán y Cumaribo
Este	Mapiripana y Morichal
Sur	El Retorno y Calamar
Oeste	La Macarena

Características del Entorno	
Ubicación	Capital del departamento de Guaviare, con una extensión de 42 327 kilómetros cuadrados.
Topografía	Es principalmente plano, correspondientes a la transición entre la Orinoquía y la Amazonía, La cabecera municipal está a 175 metros sobre el nivel del mar. ⁷³
Clima	Tiene un clima tropical. Es una gran cantidad de lluvia en San José del Guaviare, incluso en el mes más seco. Esta ubicación está clasificada como Af por Köppen y Geiger. La temperatura aquí es en promedio 25.4 °C. La precipitación aproximada es de 2611 mm. ⁷⁴
Hidrografía	Está dividido por las grandes cuencas hidrográficas de los ríos Orinoco y Amazonas. Comprende la parte norte del territorio, y conformada los ríos Inírida, Guaviare y Guayabero, los caños Rico, Aceite, Macú, La Tigra y Los Cachicamos. En el sur del departamento, tiene como ríos principales el Vaupés y Apaporis; son los ríos Itilla y Unilla, Ajajú y Tunia o Macayá y los caños Aracá, Miraflores, Guacarú, Bacatí y Macuje; lagunas como El Cedro, El Espejo y Negra.
Flora	Se encuentran cuatro biomas, dentro del gran bioma del Bosque Húmedo Tropical. Se presentan 22 ecosistemas: cuatro de cobertura boscosa, cuatro de arbustales, cuatro de sabanas (herbazales), dos de vegetación secundaria, siete de vegetación antrópica, y uno de cuerpos de agua.
Paisaje	La serranía de Chiribiquete, parque nacional natural, las serranías de San José y la Lindosa. los afloramientos rocosos de la "Ciudad de Piedra", Puentes Naturales y Los Túneles, Cascada el Diamante, los ríos Inírida y Espejo, el raudal de Tomachipán, las sábanas de la Fuga, La Laguna Damas del Nare, la Cascada del Amor y Las Delicias, el Rincón de los Toros y los balnerarios de los pozos naturales, Agua Bonita, Trankilandia y Picapiedra. ⁷⁵
Problemáticas Ambientales	La principal afectación de este municipio es la tala indiscriminada de árboles alterando los ecosistemas y afectando la fauna, flora y cuerpos de agua. Adicional a ello los vertimientos y la inadecuada disposición de residuos.

⁷³ <https://igac.gov.co/es/noticias/guaviare-un-departamento-pintado-de-verde-pero-afectado-por-la-deforestacion#:~:text=por%20la%20deforestaci%C3%B3n,Guaviare%2C%20un%20departamento%20pintado%20de%20verde%20pero%20afectado%20por%20la,il%C3%ADcitos%2C%20han%20afectado%20estos%20terrenos.>

⁷⁴ <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/guaviare/san-jose-del-guaviare-4852/>

⁷⁵ <https://cda.gov.co/apc-aa-files/3b54676f59185c940c8d2be53b4695/pma-cano-la-maria.pdf>

d. Arauca



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Arauca, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 12 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Río Arauca	Este	República Venezuela
Sur	Vichada, y Casanare	Oeste	Departamento de Boyacá

Características del Entorno	
Ubicación	En la región norte de la Orinoquia colombiana, su territorio ocupa una superficie de 23.818 km ² y tiene una altitud de 132msnm.
Topografía	Compuesta por llanuras dividido en tres regiones fisiográficas: la primera la constituye la parte montañosa este de la cordillera Oriental, el piedemonte llanero y la llanura aluvial del Orinoco. ⁷⁶
Clima	Los factores principales que determinan el comportamiento climático de Arauca son los vientos alisios del noreste y del sureste, el desplazamiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y la cordillera Oriental. El régimen de lluvias es básicamente monomodal, con una temporada de lluvias que comprende los meses de marzo a noviembre. En Arauca se encuentran los pisos térmicos cálido, templado, frío y nival. En esa región la precipitación es de 1.500 mm, por lo cual es el área más lluviosa del departamento. ⁷⁷

⁷⁶ <https://www.unillanos.edu.co/pod-arauca/docus/componente2/Linea%20base%20de%20informaci%C3%B3n%20del%20departamento%20de%20Arauca.pdf>

⁷⁷ <https://www.arauca-arauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx>

Hidrografía	Está formada por los ríos Arauca, Casanare, Bojabá, Ele, Lipa, Cravo Norte, San Ignacio o Tame, Tocaragua, Cusay, Satocá, Tigre, Calafita, San Miguel, Capanaparo, Cinaruco, Limón, Banadía y Tocancia. Además, hay caños, lagunas y esteros.
Flora	Dentro de la biodiversidad de Arauca se encuentran especies arbóreas como tamarindo de cascara, flor amarilla, apamate, eranera, mango manzano, saman, coco, limón, entre otros. ⁷⁸
Paisaje	Cuenta con áreas protegidas como Bombay, Cinaruco, Cuenca Alta del Río Satocá, Cuenca del Río Tame, El Cocuy, El Guamito, El Horizonte, Los Clavellinos y Los Paraguitos.
Problemáticas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación de las cuencas hídricas por los impactos negativos ambientales relacionados con la explotación petrolera, los proyectos agroindustriales y las infraestructuras viales, sin control ambiental. ● Pérdida de cobertura vegetal por transformación de hábitats.⁷⁹

7.3.8 Grupo Interno de Trabajo Regional Centro

a. Bogotá D.C



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Mocoa, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 14 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁷⁸ <https://2guiajapg.wordpress.com/flora-de-arauca/>

⁷⁹ <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/925>

Límites			
Norte	Sonsón Corregimiento de San Miguel	Este	Puerto Salgar y Guaduas, Puerto Boyacá (Boyacá)
Sur	Honda Tolima	Oeste	Norcasia y Victoria

Características del Entorno	
Ubicación	Es la capital de Colombia y del departamento de Cundinamarca. Está situada en la sabana del mismo nombre y tiene un área total de 1776 km ² y un área urbana de 307 km ² .
Topografía	Es la tercera capital más alta del mundo (después de Quito y La Paz), ya que se encuentra a un promedio de 2.625 msnm. Está ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que forma parte del altiplano cundiboyacense, formación ubicada en la cordillera Oriental de los Andes.
Clima	Se clasifica como cálido y templado. En invierno hay mucha más lluvia que en verano. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Csb. La temperatura promedio es 12.9 °C. En un año, la precipitación es 1091 mm. ⁸⁰
Hidrografía	Está formado por las cuencas de los ríos Salitre o Juan Amarillo, Fucha y Tunjuelo, las cuales drenan el agua de más del 90 % del área urbanizada actual. Deben tenerse en cuenta las cuencas de Torca, La Conejera, El Jaboque y el Tintal, que drenan sectores periféricos del norte, noroccidente y suroccidente, no obstante, conducen la escorrentía generada en el área urbana de la Ciudad, principalmente en la Cuenca Torca. ⁸¹
Flora	Las especies nativas más importantes de los cerros orientales son angelito, arrayán, chilca, chucua, corono, cucharo, laurel de cera, hayuelo, tibar, uva de anís, mano de oso, trompo, tuno, frailejón, cordoncillo, campanita pecosa, bromelias y más. ⁸²
Paisaje	Se encuentran senderos conformados por bosque andino, bosque secundario, páramo, subpáramo y bosque. Además, en el área urbana se encuentran gran variedad de parques dentro de los cuales destaca el pulmón de la ciudad El Parque Metropolitano Simón Bolívar. ⁸³
Problemáticas Ambientales	La expansión de la ciudad, la conurbación con los municipios vecinos, la destrucción de los bosques, el mantenimiento de la segregación social y espacial, el agotamiento y la contaminación de las aguas superficiales y la profundización de los niveles freáticos, la invasión de los cerros, la intensificación de las prácticas extractivas. ⁸⁴

⁸⁰ <https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/bogota/bogota-5115/>

⁸¹ http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/

⁸² <https://cerrosdebogota.org/index.php/>

⁸³ <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/all/themes/turismov2/BibliotecaDocumentosProductos/Naturaleza/>

⁸⁴ <https://razonpublica.com/los-principales-problemas-ambientales/>

b. Tolima (Ibagué)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Ibagué, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 14 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

Límites			
Norte	Anzoátegui y Alvarado	Este	Piedras y Coello
Sur	San Luis y Rovira	Oeste	Cajamarca y el departamento de Quindío.

Características del Entorno	
Ubicación	Es la capital del departamento de Tolima encontrada en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. ⁸⁵
Topografía	Disfruta de todos los niveles térmicos de montaña, con cumbres nevadas como el Nevado del Tolima a 5300 msnm llegando a temperaturas bajo cero y también zonas calurosas en amplios valles por debajo de los 800 metros de altitud en cercanías del río Magdalena que alcanzan valores térmicos superiores a los 30 °C, con una extensión de 140.588.70 Ha. ⁸⁶

85

https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2002_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Ibague_Completa.pdf

86

https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2002_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Ibague_Completa.pdf

Clima	El clima aquí es tropical. Ibagué tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año. Esto es cierto incluso para el mes más seco. El clima aquí se clasifica como Af por el sistema <i>Köppen-Geiger</i> . La temperatura aquí es en promedio 20.7 °C. Precipitaciones aquí promedios 2859 mm.
Hidrografía	Forma parte de 4 sistemas hídricos: (subcuencas de los ríos Combeima, Chipalo, Alvarado y Opia). Donde los ríos Alvarado, La China y Chipalo drenan sus aguas al río Totare; los ríos Combeima y el Cocora vierten sus aguas al río Coello y el río Opia desemboca directamente al río Magdalena. Las cuencas más importantes son las del río Combeima y Cocora. ⁸⁷
Flora	En la zona de amortiguación en el Tolima está compuesta por 33 familias representadas en 47 individuos. Las familias más representativas son: <i>Asteraceae</i> , <i>Araliaceae</i> , <i>Cecropaceae</i> , <i>Lauraceae</i> , y <i>Melastomataceae</i> .
Paisaje	Es extenso gracias a su topografía donde se puede ver la cuenca del río Combeima hacia el Parque Natural Los Nevados, nevado del Tolima, que es apreciable desde varias zonas de Colombia, el valle profundo del río Combeima, termales, la cascada, tierra de gigantes y más. ⁸⁸
Problemáticas Ambientales	Afectan al aire, agua, suelo, entre otros la minería industrial, fábricas y el parque automotor presentes en la ciudad, mal manejo de los residuos sólidos en los barrios, la suciedad de las quebradas, ríos y puentes, el ruido en el centro y la saturación de publicidad en las calles.

C. Boyacá (Tunja)



Fuente: Google. (s.f.). [Mapa de Tunja, Colombia en Google Maps]. Recuperado el 14 de noviembre, 2024, de: <https://www.google.com/maps/?hl=es>

⁸⁷ <https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/tolima/ibague-3386/>

⁸⁸ http://cimpp.ibague.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/DOCUMENTO-ESTRUCTURA-ECOLOGICA-PRINCIPAL-IBAGUE_reduce.pdf

Límites			
Norte	Miraflores y Samacá	Este	Santa Sofía, Boavita y El Cocuy
Sur	Cómbita y Tuta	Oeste	Paipa, Sogamoso y Firavitoba.

Características del Entorno	
Ubicación	Es una ciudad ubicada en la región Andina del país y se encuentra en una zona montañosa, lo que le otorga un paisaje característico de los Andes. Está situada en una zona montañosa de la Cordillera Oriental de los Andes, en el altiplano cundiboyacense. Tunja está situada a una altitud de aproximadamente 2.800 metros sobre el nivel del mar, lo que le otorga un clima frío y una topografía predominantemente montañosa. ⁸⁹
Topografía	Disfruta de todos los niveles térmicos de montaña, con cumbres nevadas como el Nevado del Tolima a 5300 msnm llegando a temperaturas bajo cero y también zonas calurosas en amplios valles por debajo de los 800 metros de altitud en cercanías del río Magdalena que alcanzan valores térmicos superiores a los 30 °C, con una extensión de 140.588.70 Ha. ⁹⁰
Clima	Debido a su altitud (aproximadamente 2.800 m.s.n.m.), Tunja tiene un clima frío y templado. Se caracteriza por temperaturas promedio que oscilan entre 12°C y 18°C durante todo el año. Las noches pueden ser bastante frías, especialmente durante los meses más secos. A lo largo del año, el clima tiende a ser más fresco debido a la altitud, lo que resulta en un ambiente agradable para vivir.
Hidrografía	La hidrografía de Tunja es parte de la cuenca del río Chicamocha, uno de los ríos más importantes de la región. A través de este sistema fluvial, el agua de los páramos y montañas circundantes fluye hacia los valles y quebradas cercanas a la ciudad. ⁹¹ Aunque el río Chicamocha no pasa directamente por la ciudad, la región de Tunja está atravesada por varias quebradas, como la quebrada La Virgen, que drenan aguas hacia el río principal.
Flora	Tunja está marcada por una gran diversidad de ecosistemas que van desde zonas de páramos hasta áreas de bosque de montaña. La vegetación varía de acuerdo con la altitud y la ubicación geográfica. Paramos: están cubiertos de vegetación de frailejones, una especie que es muy común en las altas montañas de los Andes colombianos. Bosques de montaña: A medida que se desciende hacia las zonas más bajas de Tunja, se pueden encontrar bosques andinos de eucaliptos, pinos y vegetación arbustiva adaptada a las condiciones frías.

⁸⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Tunja>

⁹⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Tunja#Geografia>

⁹¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Tunja>

<p>Paisaje</p>	<p>El paisaje está marcado por una combinación única de montañas, valles interandinos y una rica biodiversidad. La ciudad se encuentra en una zona montañosa de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, lo que le da un paisaje imponente y muy diverso. En zonas más altas, se encuentran importantes ecosistemas de páramo, especialmente el Páramo de Ocetá, al suroeste de la ciudad. Este es uno de los páramos más hermosos y diversos de Colombia, y su paisaje incluye grandes extensiones de frailejones, tunas y vegetación característica de las altas montañas andinas.⁹²</p>
<p>Problemáticas Ambientales</p>	<p>Las principales problemáticas ambientales de Tunja están relacionadas con la contaminación del aire y del agua, la deforestación, la gestión de residuos, y el impacto del cambio climático.</p>

7.4 Análisis de la Gestión Ambiental

En cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA 2019-2020) que fue el documento base mediante el cual se concretó el compromiso ambiental de la Entidad, que contempló la planificación y formulación de los programas propuestos, se crea el Plan de Acción PIGA como la herramienta de seguimiento y control a su implementación, la cual es retroalimentada año tras año, según las necesidades de la vigencia anterior, concluyendo así la verificación del cumplimiento por cada programa.

Por otra parte, semestralmente se realiza virtualmente un Diagnóstico Ambiental aplicado a cada una de las sedes de la UBPD, el cual permite conocer el estado de los sistemas hidrosanitarios y lumínicos, identificación de los usos del agua y la energía, canecas existentes y necesarias para implementar de manera óptima el programa Gestión integral de residuos, tipo de residuos generados e implementación de prácticas sostenibles.

A partir de ello, se desarrollaron acciones que permitieran que el proceso de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, encaminadas en prevenir o mitigar los impactos ambientales negativos identificados. Entre estas acciones, se destacan: contar con sistemas ahorradores en sanitarios, lavamanos y duchas seguimiento al consumo de agua y energía en cada sede, identificación de los riesgos ambientales de la Entidad y establecimiento de las gestiones necesarias para minimizarlos.

Aunado a lo anterior, se creó y ejecutó en su totalidad un plan de campañas ambientales que tuvo como base el calendario ambiental que relaciona las conmemoraciones de orden nacional y mundial, aunado a aspectos relevantes con respecto a los programas del PIGA, lo anterior, con el propósito de comunicar mediante correos electrónicos y la intranet a servidores(as), contratistas y colaboradores(as) la importancia de generar una cultura ambiental positiva y el cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad en el marco del desarrollo de las actividades que emprende la UBPD al ejecutar su objeto misional.

⁹² <https://es.wikipedia.org/wiki/Tunja>

Así mismo, se realiza el seguimiento a los siguientes documentos: Plan de gestión integral de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, Plan de gestión Integral de residuos sólidos Peligrosos, Plan de gestión Integral de residuos generados en los servicios en salud y otras actividades y el protocolo para el manejo integral de residuos de construcción y Demolición – RCD; dando inicio a su materialización, llevando a cabo estrategias para la óptima gestión integral de los residuos en cada una de las áreas y actividades que desarrolla la Entidad, con el fin de establecer el control y seguimiento a su generación y correcta disposición final.

Por último, durante los dos últimos tres años se realizó la inclusión de los criterios ambientales a lugar, iniciando con el proceso de contratación del arrendamiento de las sedes de la Entidad, al cual, se le incluyeron aspectos ambientales a tener en cuenta en cumplimiento de los programas del PIGA y la Política Ambiental de la Entidad.

7.5 Objetivo Ambiental

Con base en los aspectos ambientales identificados y la evaluación de sus impactos asociados en la UBPD, se plantean a continuación los objetivos ambientales, los cuales corresponden con las determinantes establecidas en la Política Ambiental Institucional y dan cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicable.

Es de tener en cuenta que los siguientes objetivos planteados, están alineados con el Marco Estratégico Institucional de la UBPD 2024-2028, y dan cumplimiento a la línea estrategia 6. Soporte para la búsqueda.

7.6 Programas de Gestión Ambiental

Con base en el marco de los lineamientos para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) establecidos en la Resolución 242 de 2014, y el diagnóstico de las condiciones ambientales de la UBPD, se establece a continuación cada uno de los programas que determinan el cumplimiento de los objetivos ambientales anteriormente definidos.

Es de tener en cuenta que el desarrollo del presente Plan está liderado por el Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), sin embargo, el éxito de su implementación está a cargo de la Entidad en su totalidad, teniendo en cuenta que la dimensión ambiental es transversal a todos los procesos que se desarrollan en la misma.

Los programas de gestión ambiental definidos son:

- Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
- Programa Gestión Integral de Residuos
- Programa Consumo Sostenible
- Programa Implementación de Prácticas Sostenibles
- Programa Conservación del Medio Natural

7.6.1 Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua

Considerando la importancia que tienen los recursos naturales renovables, desde la presidencia de la república en el año 1974 se decretó, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente⁹³, el cual establece en su Artículo 1 que *“el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social”*.

Aunado a lo anterior, y con el propósito de conservar los recursos naturales del país, se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), a través de la Ley 99 de 1993⁹⁴.

Por último, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 373 de 1997⁹⁵, en donde se define que el *“programa para el uso eficiente y ahorro de agua es el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico”*, la UBPD crea el presente programa como instrumento de planificación de las actividades operativas y educativas orientadas a la conservación del recurso hídrico y a la promoción de una cultura de ahorro.

Tabla 2. Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua			
Objetivo	Promover el ahorro y uso eficiente del agua en la UBPD durante la vigencia del actual Plan, mediante la adopción de medidas operativas y educativas, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad.		
Alcance	El Programa de Ahorro y Uso eficiente del Agua se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD.		
Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas al ahorro y uso eficiente del agua	Indicador	$\frac{\text{(Número de actividades cumplidas)}}{\text{Número de actividades propuestas}} \times 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

⁹³ Decreto 2811 Del 18 de diciembre de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.

⁹⁴ Ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.

⁹⁵ Ley 373 de 1997 “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.”.

7.6.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

El Congreso de Colombia en la Ley 697 de 2001⁹⁶ artículo 1° declara el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como “*un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales*”.

Posteriormente, el Decreto 2331 de 2007⁹⁷ establece en el Artículo 2° que las “*entidades oficiales de cualquier orden, deberán prever la utilización de bombillas ahorradoras de energía específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia*”, y en este contexto, el Decreto 2501 de 2007⁹⁸ en el Artículo 1° establece las medidas para propiciar el uso racional y eficiente de energía eléctrica y se incluye su aplicación a las edificaciones donde funcionen entidades públicas.

De conformidad a lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad ambiental vigente y aplicable, la UBPD diseña el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía.

Tabla 3. Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía.

Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía			
Objetivo	Promover el ahorro y uso eficiente de la energía en la UBPD durante la vigencia del actual Plan, mediante la adopción de medidas operativas y educativas, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad.		
Alcance	El Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD.		
Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas al ahorro y uso eficiente de la energía.	Indicador	$\frac{\text{(Número de actividades cumplidas)}}{\text{Número de actividades propuestas}} * 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

⁹⁶ Ley 697 de 2001 “Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones”

⁹⁷ Decreto 2331 de 2007 “Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica”

⁹⁸ Decreto 2501 de 2007” Por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica”.

7.6.3 Programa Gestión Integral de Residuos

En el desarrollo del objeto de la UBPD: “dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”⁹⁹, se generan diferentes tipos de residuos que requieren un óptimo manejo integral. En virtud de lo anterior, la Entidad diseña el Programa de Gestión Integral de Residuos, el cual incluye la creación de lineamientos que establecen las acciones necesarias para separar, almacenar y disponer de manera segura y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, los residuos generados en el desarrollo de su misionalidad.

Tabla 4. Programa Gestión Integral de Residuos.

Programa Gestión Integral de Residuos			
Objetivo	Promover la óptima gestión integral de los residuos en la UBPD durante la vigencia del actual Plan, mediante la adopción de medidas operativas y educativas conforme lo establece la normativa vigente en la materia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad.		
Alcance	El Programa Gestión Integral de Residuos se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD, de conformidad a la generación de residuos en cada una.		
Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas a la gestión integral de residuos.	Indicador	$\frac{(\text{Número de actividades cumplidas})}{\text{Número de actividades propuestas}} * 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

7.6.4 Programa Consumo Sostenible

La UBPD consciente de la importancia que tienen el desarrollo sostenible, los recursos naturales y la protección del medio ambiente, formula el Programa de Consumo Sostenible con el propósito de promover la adquisición, contratación y uso responsable de bienes y servicios, y así, minimizar los impactos ambientales significativos asociados que se generan en el desarrollo del objeto misional de la Entidad. En virtud de lo anterior, el programa está encaminado a formular acciones orientadas a la inclusión de criterios ambientales en los procesos contractuales que celebra la Entidad, que respondan a los objetivos y metas del país en la creación de sinergias alrededor de las compras verdes.

⁹⁹ Decreto Ley 589 de 2017 “Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado” art 2

Tabla 5. Programa Consumo Sostenible.

Programa Consumo Sostenible			
Objetivo	Promover el consumo sostenible en la UBPD durante la vigencia del actual Plan, mediante la adopción de medidas operativas y educativas orientadas a la adquisición, contrastación y uso responsable de bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad, considerando el ciclo de vida de los productos.		
Alcance	El Programa Consumo Sostenible se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD, desde la articulación con los supervisores, funcionarios, contratistas y colaboradores que participen en los procesos de contratación de la Entidad.		
Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas al consumo sostenible.	Indicador	$\frac{\text{(Número de actividades cumplidas)}}{\text{Número de actividades propuestas}} * 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

7.6.5 Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

En atención a los retos ambientales que enfrenta el país, el artículo 2 de la Ley 1931 de 2018¹⁰⁰, adoptó entre otros los siguientes principios orientadores para la implementación y reglamentación de la gestión del cambio climático:

“Autogestión: Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, desarrollarán acciones propias para contribuir a la gestión del cambio climático con arreglo a lo dispuesto en esta Ley y en armonía con las acciones desplegadas por las entidades públicas.

Corresponsabilidad: Todas las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, tienen la responsabilidad de participar en la gestión del cambio climático según lo establecido en la presente Ley.

Costo-beneficio: Se priorizará la implementación de opciones de adaptación al cambio climático que traigan el mayor beneficio en términos de reducción de impactos para la

¹⁰⁰ Ley 1931 de 2018 “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”.

población al menor costo o esfuerzo invertido, y con mayores cobeneficios sociales, económicos o ambientales generados.

Gradualidad: Las entidades públicas desarrollarán lo dispuesto en la presente Ley en forma progresiva y de acuerdo con sus capacidades administrativas, financieras y de gestión. En el caso de las Entidades Públicas del Orden Nacional, que hagan parte del Presupuesto General de la Nación, sus capacidades financieras estarán supeditadas a la disponibilidad de recursos existentes en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo de cada sector.

Prevención: Las entidades públicas y privadas, en el ámbito de sus competencias, deberán adoptar las medidas necesarias para prevenir los posibles riesgos y reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas del cambio climático.

Responsabilidad: Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, contribuirán al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en términos de cambio climático, así como a adelantar acciones en el ámbito de sus competencias que garanticen la sostenibilidad de las generaciones futuras”.

De otra parte, el congreso de la república expidió la Ley 1811 de 2016¹⁰¹ que tiene por objeto “incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana”. Aunado a lo anterior y tomando como referencia lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 242 de 2014¹⁰², el programa de implementación de Prácticas Sostenibles aborda las siguientes líneas de acción:

“Movilidad urbana sostenible: Esta línea busca el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, adecuación de espacios para éstos, uso del servicio de transporte público, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (ecoconducción) entre otros.

Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno: Esta línea busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales.

Adaptación al cambio climático: Esta línea busca adelantar acciones que permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, donde podrá incluir acciones de reforestación, renaturalización, implementación de techos y terrazas verdes, jardines verticales, aumento y/o creación de cobertura vegetal, uso adecuado del suelo, construcción sostenible, entre otros”.

¹⁰¹ Ley 1811 de 2016 “Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Transito”

¹⁰² Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”

Tabla 6. Programa Implementación de Prácticas Sostenibles.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles			
Objetivo	Promover el fortalecimiento de una cultura ambiental positiva en la UBPD durante la vigencia del actual Plan, mediante la adopción de medidas operativas y educativas que fomenten el desarrollo de prácticas sostenibles, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad.		
Alcance	El Programa Implementación de Prácticas Sostenibles se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD.		
Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas a la implementación de prácticas sostenibles.	Indicador	$\left(\frac{\text{Número de actividades cumplidas}}{\text{Número de actividades propuestas}} \right) * 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

7.6.6 Programa Conservación del Medio Natural

Teniendo en cuenta las funciones y atribuciones de la entidad contenidas en el Decreto Ley 589 de 2017¹⁰³, se requiere prevenir, mitigar y/o restaurar los posibles impactos y efectos negativos generados al medio ambiente por las actividades realizadas por la UBPD en virtud de su mandato, esto atendiendo al principio de precaución, el cual prevé que cuando exista peligro de daño grave e irreversible se adoptarán medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente, para lo cual previamente se deberán efectuar estudios de impacto ambiental¹⁰⁴.

Tabla 7. Programa Conservación del Medio Natural.

Programa Conservación del Medio Natural	
Objetivo	Desarrollar las acciones pertinentes para prevenir, mitigar y/o restaurar los posibles impactos negativos generados al medio ambiente a causa del desarrollo de las actividades realizadas por la UBPD en virtud de su mandato, mediante la implementación de medidas adecuadas no contempladas en los demás programas del presente Plan, contribuyendo al cumplimiento de la Política Ambiental de la Entidad.
Alcance	El Programa Implementación Conservación del Medio Natural se desarrollará en todas las Sedes de la UBPD.

¹⁰³ Decreto Ley 589 de 2017 " Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado"

¹⁰⁴ Comentarios política ambiental memorando UBPD 2103201901721 Oficina Asesora Jurídica 2019
Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

Meta	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, orientadas a la conservación del medio natural.	Indicador	$\frac{(\text{Número de actividades cumplidas})}{\text{Número de actividades propuestas}} * 100$
Responsable	Profesional Responsable - Grupo de Gestión Administrativa y de Operaciones - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

8. PRESUPUESTO

La Subdirección Administrativa y financiera, establece los recursos para la ejecución de las acciones de gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en la línea estrategia 6. Soporte para la búsqueda, en la cual se realiza la contratación del recurso humano el cual realizara el seguimiento a la implementación del mismo.

9. IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN

En el marco del desarrollo del ciclo PHVA y de acuerdo con lo establecido en la NTC-ISO 14001:2015, el *Hacer* implica “implementar los procesos según lo previsto, para incluir la planificación y el control operativo y la preparación y respuesta ante emergencias”¹⁰⁵, para lo cual es necesario establecer un plan de acción. respecto al Verificar, se hace referencia al “controlar, medir y evaluar el desempeño ambiental”¹⁰⁶, el cual, se llevará a cabo a partir del seguimiento a la implementación.

9.1 Plan de Acción

Luego de haber realizado la identificación de la situación problema mediante la valoración de aspectos y evaluación de impactos ambientales de la UBPD, así como la creación de los programas ambientales planteados como alternativas de solución, se lleva a cabo la creación del Plan de Acción, que tiene como objetivo “proporcionar una base clara u hoja de ruta para la implementación de actividades destinadas a tratar las cuestiones prioritarias que se haya identificado”¹⁰⁷.

Para efectos del presente PIGA, el Plan de Acción del PIGA se creará cada año, se graficará en una herramienta que permita su fácil visualización (matriz). Los elementos clave a considerar para su creación, son:

¹⁰⁵ ISO 14001:2015 Guía de Implantación para Sistema de Gestión Medioambiental. NQA

¹⁰⁶ ISO 14001:2015 Guía de Implantación para Sistema de Gestión Medioambiental. NQA

¹⁰⁷ Guía para el Desarrollo de un Plan de Acción para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas. UNITAR, UNDP. 2009

- Análisis de la situación y las necesidades de la UBPD en materia ambiental.
- Metas y objetivos de cada programa establecidos en el presente PIGA
- Qué se va a llevar a cabo: Los programas ambientales
- Cómo se va a llevar a cabo: Las actividades propuestas para cada vigencia
- Cuando: Plazo de ejecución
- Quién: Responsable(s)

9.2 Medición, Seguimiento y Control

El seguimiento, medición y control se lleva a cabo al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción del PIGA para cada vigencia correspondiente. Para lo anterior, este proceso cuenta con una herramienta de seguimiento gráfica (matriz) diseñada siguiendo lineamientos de la NTC-ISO 14001:2015. La información allí solicitada se estableció a partir de la importancia de verificar la fiabilidad de los resultados del seguimiento y medición, con el fin de conocer el porcentaje de avance del Plan de Acción del PIGA en la UBPD.

Es de tener en cuenta que los tiempos y momentos de medición y seguimiento del Plan de Acción del PIGA, dependerán del plazo de ejecución establecido para cada una de las actividades señaladas en el mismo.

9.3 Herramienta de Implementación, Medición, Seguimiento y Control

Con el fin de llevar a cabo una óptima implementación, medición, seguimiento y control del Plan de Acción del PIGA, se determina consolidar en la misma herramienta (matriz) los aspectos relacionados anteriormente (Anexo 4).

9.4 Indicador general PIGA

Con el fin de llevar a cabo el correspondiente seguimiento y control a la implementación total del PIGA de la UBPD 2024-2028, se establece como indicador, la sumatoria obtenida como resultado de la medición de cada uno de los indicadores establecidos en cada programa, respecto al porcentaje de ponderación establecido a continuación:

Tabla 8. Medición general del cumplimiento del PIGA.

Programa	Ponderación
Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua	20%
Programa Ahorro y Uso Eficiente de la Energía	20%
Programa Gestión Integral de Residuos	20%
Programa Consumo Sostenible	20%

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles	10%
Programa Conservación del Medio Natural	10%
Total, PIGA 2024-2028	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF).

Los porcentajes se han asignado de manera tal, que a los programas Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos y Consumo Sostenible, se les ha asignado un 80% sobre el cumplimiento total, pues concentran la mayor parte del esfuerzo por parte de la Entidad para la óptima gestión ambiental, con respecto a los programas Implementación de Prácticas Sostenibles y Conservación del Medio Natural, en los que se incluyen acciones complementarias a los programas en mención.

El indicador establecido, es:

$$\sum \text{Resultado indicador de cada programa} * \text{Ponderación}$$

10. MEJORA

Para cerrar el ciclo PHVA de conformidad con lo establecido en la NTC-ISO 14001:2015, el *Actuar* involucra “*tomar medidas para mejorar continuamente, incluyendo el tratamiento de la no conformidad*”¹⁰⁸, para lo cual, la UBPD resuelve considerar los resultados obtenidos a partir del análisis y la evaluación del desempeño ambiental, reflejado en el cumplimiento normativo y de su Política Ambiental, para adoptar medidas que permitan la mejora continua en sus procesos. Por lo anterior, es importante tener en cuenta que los Planes de Acción del PIGA establecidos para cada anualidad, deben crearse a partir de los resultados obtenidos, las experiencias identificadas y la evaluación y así determinar las actividades a desarrollar.

Para los años posteriores al 2028, se deberá llevar a cabo la actualización y reformulación del presente PIGA de conformidad al Plan Estratégico de la UBPD que se establezca en su momento, así mismo, cuando la información aquí consignada sea invalidada.

ANEXOS

Anexo 1: GRF-PC-001 Política Ambiental de la UBPD.

Anexo 2: GRF-MT-004 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.

Anexo 3: GRF-MT-005 V1 Matriz de Identificación de Requisitos Legales Ambientales.

Anexo 4: Matriz Formulación Plan de Acción 2024(No contralada por el MOP).

11. DEFINICIONES

ACCIÓN CORRECTIVA¹⁰⁹: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir. NOTA 1: Puede haber más de una causa para una no conformidad.

ASPECTO AMBIENTAL¹¹⁰: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. NOTA 1: Un aspecto ambiental puede causar uno o varios impactos ambientales. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos. NOTA 2: La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de uno o más criterios.

CONDICIÓN AMBIENTAL¹¹¹: Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.

CONFORMIDAD¹¹²: Cumplimiento de un requisito.

¹⁰⁸ ISO 14001:2015 Guía de Implantación para Sistema de Gestión Medioambiental. NQA

¹⁰⁹ NTC-ISO 14001:2015

¹¹⁰ NTC-ISO 14001:2015

¹¹¹ NTC-ISO 14001:2015

¹¹² NTC-ISO 14001:2015

DESEMPEÑO AMBIENTAL¹¹³: Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales. NOTA 1: En el contexto de un sistema de gestión ambiental, los resultados se pueden medir con respecto a la política ambiental de la organización sus objetivos ambientales u otros criterios, mediante el uso de indicadores.

INDICADOR¹¹⁴: Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones.

IMPACTO AMBIENTAL¹¹⁵: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

MEDICIÓN¹¹⁶: Proceso para determinar un valor.

MEDIO AMBIENTE¹¹⁷: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MEJORA CONTINUA¹¹⁸: Actividad recurrente para mejorar el desempeño. NOTA 1: La mejora del desempeño se relaciona con el uso del sistema de gestión ambiental para mejorar el desempeño ambiental, en coherencia con la política ambiental de la organización. NOTA 2: No es necesario que la actividad ocurra simultáneamente en todas las áreas, o sin interrupción.

NO CONFORMIDAD¹¹⁹: Incumplimiento de un requisito. NOTA 1: La no conformidad se relaciona con los requisitos de esta NTC-ISO 14001:2005 y con los requisitos adicionales del sistema de gestión ambiental que una organización establece para sí misma.

OBJETIVO AMBIENTAL¹²⁰: Objetivo establecido por la organización, coherente con su política ambiental.

POLÍTICA AMBIENTAL¹²¹: Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección.

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN¹²²: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

¹¹³ Ibidem

¹¹⁴ Ibidem

¹¹⁵ Ibidem

¹¹⁶ NTC-ISO 14001:2015

¹¹⁷ Ibidem

¹¹⁸ Ibidem

¹¹⁹ Ibidem

¹²⁰ Ibidem

¹²¹ Ibidem

¹²² Ibidem

RIESGO¹²³: Efecto de la incertidumbre. NOTA 1: Un efecto es una desviación de lo esperado, ya sea positivo o negativo. NOTA 2: Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad. NOTA 3: Con frecuencia el riesgo se caracteriza por referencia a “eventos” potenciales (como se definen en la Guía ISO 73:2009, 3.5.1.3) y “consecuencias” (según se definen en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.3), o a una combinación de estos. NOTA 4: Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluidos cambios en las circunstancias) y la “probabilidad” (como se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.1) asociada de que ocurra.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES¹²⁴: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

SEGUIMIENTO¹²⁵: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad. NOTA 1: Para determinar el estado puede ser necesario verificar, supervisar u observar de forma crítica.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	VERSIÓN
10/05/2021	Versión inicial	001
05/03/2025	Se actualiza la vigencia del Plan 2024-2028 ajustando los ítems al contenido de la Plantilla definida para Plan, se actualizan sedes regionales y territoriales	002

Proyectó: Diana Milena León Galindo - Contratista

Revisó: Sandra Julieta Valbuena Cortes – Experto Técnico

Luisa Adriana Méndez Salamanca -Subdirectora Administrativa y Financiera (SAF)

Aprobó: Erik Alejandro Herrera Yepes – Secretario General 05/03/2025

¹²³ Ibidem

¹²⁴ Ibidem

¹²⁵ Ibidem